



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras
Sistema Universidad Abierta



U N A M.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Jefatura de la División del
Sistema Universidad Abierta

LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA A RUSOHABLANTES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN LENGUA Y
LITERATURAS HISPANICAS
P R E S E N T A :
EVGENIYA STEPANYAN

ASESOR: DRA. BEATRIZ ARIAS ALVAREZ



Ciudad Universitaria, D.F.



m342689



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA
EXTRANJERA A RUSOHABLANTES**

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.
NOMBRE: STEPANYAN
FUGENIYA
FECHA: 07.04.2005
FIRMA: [Firma]

No existen más que dos reglas para escribir: tener algo que decir y decirlo bien.

Oscar Wilde.

Agradecimientos

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profunda gratitud a todas las personas que colaboraron en el proceso de esta investigación. En particular, tengo mucho placer en manifestar mi reconocimiento a mi tutora, Doctora Beatriz Arias Álvarez por su asesoramiento, atención y paciencia. A mis sinodales, Lic. Silvia Vázquez y Vera, Lic. Norma Macías Davalos, Lic. Frida Rodríguez Gandara y Mtra. Sofía Kamenetskaia Kotseruba quiero extender el más sincero agradecimiento por la ayuda y la comprensión que me fueron brindados constantemente. Agradezco también el incondicional apoyo del personal de la Coordinación de Servicios Escolares de la Facultad de Filosofía y Letras SUA, así como la cooperación de mi hermana, mis compañeros de trabajo, y, por último, agradezco la generosidad, paciencia y dedicación de mis padres.

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	2
<i>Prólogo</i>	6

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 La lengua española en el mundo	9
1.2 La enseñanza del español en Rusia	13

CAPÍTULO II. RUSO Y ESPAÑOL. DIFERENCIAS Y AFINIDADES

2.1 Origen del ruso y español	15
2.1.1 El idioma ruso	15
2.1.2 Orígenes del español	17
2.2 El alfabeto ruso y español	20
2.3 Acentuación ortográfica	22
2.3.1 El acento ortográfico español	22
2.3.2 Definiciones	23
2.3.3 Clasificación de las palabras según su acento	24
2.3.4 Reglas básicas	25
2.3.5 La tilde diacrítica	27
2.3.6 Diptongos, triptongos e hiatos	32
2.3.7 Acentuación de palabras y expresiones compuestas	37
2.3.8 Acentuaciones dobles	39
2.3.9 Acentuaciones incorrectas	41
2.4 Nivel fonético	43
2.5 Nivel morfosintáctico	50
2.5.1 El uso incorrecto del artículo	50
2.5.2 El adjetivo atributivo en el sintagma nominal	56
2.5.3 Los errores referentes al uso de los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	64
2.5.4 El uso y la distribución de los tiempos del pasado	70
2.5.5 El problema de la concordancia de los tiempos gramaticales	78
2.5.6 Las dificultades en el empleo del modo subjuntivo	81
2.5.6.1 Introducción	81
2.5.6.2 Clasificación de los significados y usos del subjuntivo.	83
2.5.6.3 La concordancia de tiempos	88

CAPÍTULO III. PECULIARIDADES DEL ESPAÑOL EN PAÍSES DE HISPANOAMÉRICA Y MÉXICO

3.1	Panorama histórico	93
3.2.	Características del español de América	94
3.2.1	Rasgos fonéticos	94
3.2.2	Rasgos morfológicos y sintácticos	98
3.2.3	Rasgos léxicos	104
3.2.4	Otros	106
3.3	El español en México	107

CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

4.1	Introducción	112
4.2	Técnicas metodológicas	113
4.2.1	Los materiales didácticos	114
4.2.2	Orientaciones metodológicas	116

CONCLUSIONES	124
---------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	127
---------------------	-----

PRÓLOGO

La presente investigación realizada con la finalidad de cumplir con el requisito académico de acreditación de licenciatura de Letras Hispánicas ha sido motivada por un conjunto de inquietudes que quisiera ordenar de la manera más sencilla. Asimismo, el objetivo no ha sido solamente cumplir satisfactoriamente con los requisitos exigidos, la investigación representó una manera de ordenar y organizar el conocimiento de modo que sirva como un medio de consulta y autoreferencia.

Existen muchos manuales de enseñanza del idioma español, pero no cabe duda de la permanente necesidad de perfeccionar los sistemas y técnicas educativos. Partiendo de esa preocupación, pretendo atender las necesidades de los alumnos rusohablantes, en particular, de quienes aspiran adquirir un adecuado dominio del idioma español. Espero este trabajo contribuya al aprendizaje de la lengua y funcione como un material de apoyo/complemento a un manual de idioma español.

Indudablemente, en el proceso de la enseñanza del español como lengua extranjera juega un papel importante el idioma materno de los estudiantes, en este caso, el ruso. Por lo tanto, al presentar un material gramatical es necesario considerar la interferencia, es decir, las afinidades y las diferencias en los sistemas de las dos lenguas. Así, la percepción y el estudio de la lengua extranjera por medio de analogías y diferencias resulta más completo y accesible. Por consiguiente, es necesario analizar los errores típicos de los alumnos estudiantes rusohablantes en el aprendizaje del español y estudiar los motivos de interferencia en cada caso concreto.

La tesis ha sido dividida en cuatro capítulos que abarcan la ortografía, la morfología, la sintaxis y léxico de la lengua española. Se ha prestado una especial atención a la descripción y a la explicación de temas gramaticales españoles que no cuentan con el equivalente en el idioma ruso. Las peculiaridades del español han sido investigadas, expuestas y clasificadas de acuerdo con su grado de complicación. Se han estudiado también las diferencias entre el español peninsular y el de América, con el fin de subrayar la diversificación del español a lo largo de tiempo, y los problemas que pueden ocasionar estas divergencias para un alumno rusohablante.

Espero asimismo que mi trabajo favorezca al mayor interés hacia la lengua española y sirva de punto de partida para las futuras investigaciones ya sea desde el mismo enfoque o desde un ángulo diferente.

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN

1.1 La lengua española en el mundo

El conocimiento del número de hablantes de una lengua tiene un gran valor para cualquier comunidad lingüística. Si se percibe que una lengua tiene vitalidad, esto es, que cuenta con un número apreciable de hablantes, su importancia social puede verse incrementada dentro de la misma comunidad y entre los miembros de comunidades lingüísticas ajenas: cuanto mayor es el número de hablantes, mayor puede ser también el prestigio de una lengua.

Es sabido que el español es una de las lenguas con mayor número de hablantes y con una más amplia difusión geográfica. Sin embargo, la imprecisión de las fuentes en esta materia y las desiguales definiciones a que se presta la misma concepción de hablante de una lengua, dan lugar a una gran variedad de cálculos, que el lector puede comprobar fácilmente acudiendo a los abundantes estudios, anuarios o enciclopedias que recogen datos de este tipo. Muchos de los datos recogidos y elaborados por numerosas instituciones toman como fuente la Enciclopedia Británica [*Britannica (Book of the Year, en adelante BBY)*], que contiene una sección estadística destinada exclusivamente a las lenguas, y que utiliza para sus estimaciones una gran variedad de fuentes nacionales e internacionales, incluyendo el *Anuario Demográfico de Naciones Unidas*. Hay sólo 12 lenguas que superen los 100 millones de hablantes: *chino mandarín, inglés, español, hindí, bengalí, árabe, portugués, ruso, urdú, japonés, penyabí, alemán*. Según estos estudios, el número de hablantes de español en el mundo ronda los 380 millones de personas. Es la tercera lengua del mundo en hablantes (tras el chino mandarín -885 millones- y el inglés -440-) y en número de países (una veintena) donde es lengua oficial.

Por extensión de su territorio figura en cuarto lugar. Si hablamos de las superficies de los países donde cada lengua es oficial en miles de km², según el *BBY*, el español es la cuarta lengua más extendida en el mundo, después del inglés, francés y ruso en una superficie de 11.990 km² que ocupa un porcentaje del 8.9 de la superficie emergida mundial. Se trata del idioma romance más extendido (por delante del portugués y el francés), con cerca de 380 millones de hablantes. El español constituye la lengua nacional de carácter oficial en los siguientes países:

País	No. de hablantes
México	97.563.000
España	39.244.000
Colombia	37.418.000
Argentina	35.798.000
Perú	24.950.000
Venezuela	22.396.000
Chile	14.508.000
Ecuador	11.691.000
Guatemala	11.558.000
Cuba	10.999.000
República Dominicana	8.228.000
Bolivia	7.670.000
Honduras	5.751.000
El Salvador	5.662.000
Paraguay	5.652.000
Nicaragua	4.386.000
Costa Rica	3.534.000
Uruguay	3.262.000
Panamá	2.693.000
Guinea Ecuatorial	442.516

En algunos de ellos se hablan también otras lenguas locales (algunas de las cuales poseen igualmente carácter oficial), aunque en la mayoría de los casos se trata de una situación de bilingüismo en la que el español posee el mayor peso específico. Por otro lado, existen importantes comunidades de hispanohablantes en EE.UU. (con casi 20 millones, y es lengua co-oficial en el estado de Nuevo México junto con el inglés), Filipinas, Australia, Marruecos, Sáhara Occidental, Belice, etc.

Los expuestos no son los únicos criterios para valorar la fuerza de la lengua española. En número de obras traducidas a otras lenguas, el español quedaría en séptimo lugar. Con un 6% de la población mundial, produce menos del cinco por mil de las publicaciones de ciencia y tecnología (el francés, con un 2 % produce un 11 por mil).

Aunque el número de hispanohablantes en el mundo es claramente inferior al de los anglófonos y notablemente superior al de los hablantes de francés, estas dos lenguas crecen un poco más que el español, quizá por las posibilidades de expansión que les proporciona su oficialidad en países de elevadas tasas de crecimiento de la población.

El español es una lengua de cultura. Internacional, homogénea, extensa y compacta, merece una política lingüística que contribuya a mantener estos atributos, en beneficio de la propia lengua y de sus hablantes como individuos.

El español en otros lugares del mundo

El español también se habla en Filipinas (cerca de un millón ochocientos hablantes), junto con el inglés y el tagalo, y en Trinidad, isla situada cerca de Venezuela. Por otra parte,

debido a que la isla de Pascua (cuya lengua nativa es el *rapa-nui*) es territorio de Chile, también se puede decir que el español se habla en la Polinesia.

Se afirma que el español es asimismo la lengua materna de cientos de miles de judíos sefardíes o sefarditas descendientes de aquellos expulsados de España en 1492, quienes viven especialmente en Turquía, los Balcanes, el Asia Menor, norte de África; pero también en Holanda, Grecia, Bulgaria, Yugoslavia, Egipto, Líbano y Siria; además, existen grandes comunidades en Francia, Estados Unidos e Israel.

En África, se habla español en Marruecos, y es lengua oficial y de instrucción en la Guinea Ecuatorial, donde la hablan más de 300.000 habitantes, mientras que en Oceanía cada día crece el porcentaje de hispanohablantes, pues en Australia reside un gran número de inmigrantes de origen hispano. Finalmente, se estudia en colegios y universidades en casi todas partes y es lengua oficial de las Naciones Unidas, la Unión Europea y otros organismos internacionales.

En consecuencia, la lengua española¹ tiene presencia en todos los continentes, lo que la convierte en la tercera lengua más hablada en el mundo y en una de las más extendidas geográficamente. De las aproximadamente 5.000 lenguas que existen en todo el orbe, el español ocupa un lugar de privilegio con cerca de 400 millones de hablantes.

¹ En el año 1713 se fundó la Real Academia Española. Su primera tarea fue la de fijar el idioma y sancionar los cambios que de su idioma habían hecho los hablantes a lo largo de los siglos, siguiendo unos criterios de autoridad.

1.2 La enseñanza del español en Rusia

A lo largo de los últimos 30 o 35 años el aprendizaje del idioma español en Rusia ha sufrido algunos altibajos, por ejemplo, en la década de los 70 había más escuelas y centros de enseñanza universitaria donde se impartían clases de lengua española, pero, paulatinamente el español como lengua extranjera se ha ido sustituyendo por el inglés.

Actualmente el español se imparte en varias instituciones de educación superior de varias ciudades rusas: Moscú, San Petersburgo, Nijni-Nóvgorod, Voronezh, Pyatigorsk, Ekaterinburgo, Cheliabinsk, etc.

Hay seis centros de educación superior estatales y dos privados con enseñanza prioritaria del español en la capital rusa. En otras nueve ciudades del país (San Petersburgo, Nijni-Novgorod, Voronezh, Pyatigorsk, Ekaterinburgo entre ellas) existen diez universidades estatales con enseñanza prioritaria del español. Todas ellas sumaron en el pasado curso académico cuatro mil estudiantes universitarios de español y doscientos veintidós profesores.²

Respecto a la enseñanza secundaria, la recientemente creada primera Sección Bilingüe en el Instituto Cervantes de Moscú ha comenzado el programa de español en el curso 2001-2002. Dicha escuela permitirá a los habitantes de Moscú tener al alcance de la mano la posibilidad de aprender y perfeccionar el conocimiento de la lengua española y de profundizar en la realidad cultural de España. La escuela Cervantes es una ventana abierta para la totalidad de los países de Iberoamérica en su labor de dar a conocer su cultura, su arte y su creatividad, pues no hay que olvidar que el español es patrimonio común de casi cuatrocientos millones de personas en más de veinte países.

² “El español en Rusia: Centros de enseñanza”, en *Cuadernos Cervantes*, nº 16, Madrid, Sept-Oct 1999.

CAPÍTULO II

RUSO Y ESPAÑOL. DIFERENCIAS Y AFINIDADES

2.1. Origen del ruso y español

Es sabido que el ruso y el español forman parte de dos familias lingüísticas distintas: mientras el ruso pertenece a la familia indoeuropea, el español es una lengua romance. El origen del ruso data del siglo IX, y el castellano se destacó por su gran vitalidad respecto de las otras lenguas de la península entre los siglos VIII y IX. A continuación se estudian las marcadas diferencias y algunas afinidades de las dos lenguas.

2.1.1 El idioma ruso

El idioma ruso pertenece a la gran familia de las lenguas indoeuropeas, concretamente al grupo eslavo que tiene tres sub-familias: el eslavo del oeste, el eslavo del este y el eslavo del sur. El ruso pertenece al eslavo del este, al igual que el bielorruso y el ucraniano. Hacia el siglo IX los pueblos eslavos orientales comenzaron a cristianizarse. En esta época se le atribuye a San Cirilo, apóstol de los eslavos, la creación del alfabeto Cirílico para traducir la biblia y la liturgia de la iglesia ortodoxa al eslavo.

Las 43 letras del alfabeto cirílico fueron adaptadas de los alfabetos griego y hebreo. En el siglo X, los eslavos orientales convertidos al cristianismo, escribían en el antiguo búlgaro empleando el alfabeto cirílico. Hasta fines del siglo XVII éste fue el idioma de la literatura y de la religión.

En el siglo XVIII el zar Pedro el Grande introdujo a Rusia la ciencia, el arte y la tecnología de Europa Occidental. En esta época Rusia surgió como una de las grandes potencias europeas. El antiguo idioma eslavo tenía que ser modificado para poder incluir la enorme cantidad de términos y conceptos nuevos que requería la modernización.

Surgió el idioma ruso como resultado de la síntesis del antiguo eslavo, del habla cotidiana y de elementos occidentales.

El número de las letras del alfabeto moderno ruso y su trazado vinieron cambiándose a lo largo de los siglos hasta que en el siglo XVIII Pedro el Grande y la Academia de Ciencias llevaron a cabo unas reformas sustanciales, debido a las cuales del alfabeto cirílico-ruso se excluyeron algunos signos, arcaicos ya para aquel entonces, se simplificó la grafía de varias letras y se añadieron algunas letras nuevas. Sin embargo, algunas de las letras excluidas por esta reforma se reestablecieron y se excluyeron varias veces más hasta que en los años 1917-1918, por un decreto del Gobierno soviético, esas letras del cirílico antiguo fueron eliminadas definitivamente.

Actualmente, el alfabeto ruso consiste en 33 letras: 21 consonantes, 10 vocales, y dos letras que representan sonidos - el signo suave y el signo fuerte. El idioma se caracteriza por su singular lexicografía, plasticidad de sus formas gramaticales y la gran variedad de sus recursos estilísticos.

El ruso es uno de los idiomas más difundidos del mundo por su número de hablantes. Actualmente lo hablan más de 200 millones de personas y es estudiado en muchos países del mundo. Es el idioma del pueblo ruso, portavoz y creador de valiosas aportaciones de las artes, ciencias y literatura. Grandes obras de algunos escritores destacados como A. Pushkin, L. Tolstoi, F. Dostoievski se escribieron en este idioma.

2.1.2 Orígenes del español

El castellano, dialecto románico surgido en Castilla y origen de la lengua española, nació en una franja montañosa, mal y tardíamente romanizada, inculta y con fuertes raíces prerromanas (Burgos, Iria Flavia, Oviedo, Amaya, Pamplona), en la cual surgieron los condados y reinos medievales españoles, y en torno a esos nuevos centros fueron desarrollándose las variedades dialectales. El castellano, dialecto de los montañeses y vascos encargados, en el siglo IX, durante la guerra con los árabes que permanecían en la península desde el año 711, la frontera oriental del reino asturleonés toma su nombre de castilla —del latín *castella*, plural de *castellum*— que en periodo visigótico significó ‘pequeño campamento militar’ (diminutivo de *castrum*) y luego ‘tierra de castillos’.

Se sostiene que los vascos, con su propia lengua, influyeron profundamente en esta nueva lengua románica.

La modalidad idiomática navarro-aragonesa, utilizada en el lugar en donde confluían tres reinos, Castilla, Navarra y Aragón, dio origen, en el siglo XI, a los primeros documentos peninsulares en una lengua romance: las *glosas emilianenses* y las *glosas silenses*. En el año 1042, por otra parte, se escribieron las *jarchas*, primeros textos en castellano, pero con caracteres árabes o hebreos.

Cabe mencionar también, que el primer texto literario escrito íntegramente en castellano fue el anónimo *Cantar de Mio Cid*, cuya versión original data del siglo XII, aunque la que hoy se conoce es la de 1307, copiada por Per Abatt. Asimismo del siglo XIII es la *Grande e General Estoria* de España de Alfonso X, rey de Castilla entre 1252 y 1284. Estos primeros textos escritos en castellano no se ajustaban a una única norma ortográfica, ya

que ésta no existía. Sin embargo, a partir de Alfonso el Sabio —que publicó sus obras en castellano en vez de latín— es posible detectar una cierta uniformidad y ésta es, probablemente, la escritura más fonética de la historia del idioma, además de haber adquirido, gracias a este monarca, el prestigio de lengua nacional. De hecho, se considera que en la historia lingüística del castellano se pueden distinguir dos etapas: la primera, denominada "romance", en la que se escriben las primeras muestras de la nueva lengua, donde las variedades se van homogeneizando en torno al habla de Burgos, primer centro de nivelación del idioma, y la segunda, denominada "castellana", que comienza a partir de la obra del mencionado Alfonso X el Sabio. Más tarde, en el siglo XIV, aparece el *Libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita.

Por su parte, en el ámbito histórico, Castilla se consolidó como la monarquía más poderosa del centro peninsular, lo cual le permitió, en el siglo XIII —gracias al dominio que ejerció sobre los reinos vecinos— convertirse en el único reino ibérico capaz de lograr la recuperación de los territorios bajo dominio musulmán, lo cual es, prácticamente, sinónimo de la expansión del castellano. Es entonces cuando este dialecto, eminentemente innovador e integrador, se hizo lengua de cultura, pues Castilla —convertida ya en una gran nación— necesitó de una forma lingüística común.

Además, fue la lengua a través de la cual se tradujeron grandes obras históricas, jurídicas, literarias y científicas, gracias a lo cual en toda Europa se conoció la cultura de Oriente, proceso en el cual tuvo importancia radical Alfonso X y su corte de intelectuales agrupados en la Escuela de traductores de Toledo, integrada, entre otros, por judíos conocedores del hebreo y el árabe.

Con la unión monárquica de Castilla y Aragón se concluyó el proceso de la reconquista, con el cual se había iniciado la lucha contra los musulmanes y que concluyó con la recuperación del reino de Granada, además de la expulsión de los judíos en 1492, los cuales hablaban una variedad del castellano: el judeoespañol o sefardí.

Según los especialistas, el castellano actuó como una cuña que rompió con la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la península, penetró hasta Andalucía, dividió alguna originaria uniformidad dialectal, rompió los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero hasta el Gibraltar, borrando los dialectos mozárabes, y ensanchó cada vez más su acción de norte a sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro. A la vez, el castellano se enriqueció gracias a los regionalismos peninsulares; por ejemplo, del gallego y del portugués (*bosta*, *corpiño*, *chubasco*), del leonés (*rengo* ‘cojo’), del andaluz (*barrial* ‘barrizal’, *pollera* ‘falda de mujer’), etcétera. Así, el castellano unificó rápidamente la gran parte de la península: desplazó las hablas leonesas y aragonesas; se convirtió en la lengua romance propia de Navarra, en lengua única de Castilla, de Andalucía y del reconquistado reino de Granada. Tuvo tal fuerza que no sólo se consolidó como lengua de unidad, sino también se vio definitivamente consagrada con la aparición de la primera gramática de una lengua romance: la *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija, publicada en 1492 y, veinticinco años después, en 1517, con la obra del mismo autor, las *Reglas de ortografía castellana*, que compendia el texto anterior en su parte ortográfica.

En 1492, cuando Cristóbal Colón llegó a América, el castellano se encontraba consolidado en la península, pero durante los siglos XV y XVI se produjo una verdadera revolución consonántica que afectó especialmente a las llamadas sibilantes, las cuales se

redujeron, y ésa fue la variedad que llegó al Nuevo Mundo, generalmente conocida como español de América. En este continente se enriqueció con el aporte de las lenguas aborígenes de Hispanoamérica.

A partir del siglo XVI se impuso el término de *español* al convertirse en lengua nacional. De hecho, en 1536, es el emperador Carlos I, en presencia del Papa, quien utiliza por primera vez la expresión *lengua española*, la cual —según el monarca— “era tan noble que merecía ser sabida y entendida de toda la gente cristiana, hecha para hablar con Dios”. El término *castellano* subsistió como nombre del actual dialecto de Castilla.

Desde 1492 a la fecha, el español se ha extendido por los cinco continentes. Además de ser la lengua oficial de España y de diecinueve países de América y el Caribe (México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Cuba, República Dominicana, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile y Puerto Rico, en este último, junto con el inglés), es, además, idioma nativo —total o parcialmente— en determinadas zonas de Estados Unidos (Nuevo México, Arizona, Texas, California y Florida), país en el cual es la segunda lengua principal, con 23 millones de hablantes.

2.2 El alfabeto ruso y español

El alfabeto moderno ruso es distinto del alfabeto español, pero al mismo tiempo los dos tienen cierta semejanza en las letras mayúsculas y minúsculas, impresas y manuscritas, aunque parece que las diferencias entre las letras impresas y manuscritas del ruso son mayores en comparación con las del español.

Algunas de las letras de los alfabetos ruso y español tienen las mismas grafías: *Aa, Oo, Ee, M* (sólo mayúscula), *K* y representan sonidos más o menos iguales.

Otras son propias sólo de un idioma: españolas la *Ññ, Zz* frente a las rusas Цц, Жж, Юю, Шш, Яя .

También podemos destacar un tercer grupo de letras rusas y españolas que son iguales en su escritura, pero representan sonidos distintos, tales son, por ejemplo, las letras:

Letra	Español	Ruso
<i>Pp</i>	/p/	/r/
<i>u</i> (sólo minúscula)	/u/	/i/
<i>Cc</i>	/θ/, /s/	/s/
<i>m</i> (sólo minúscula)	/m/	/l/

Finalmente, puede destacarse otro grupo de letras que, siendo distintas en su trazado, representan sonidos idénticos:

Sonido	Español	Ruso
/i/	<i>Ii / Yy</i>	Ии
/r/	<i>Rr</i>	Рр
/u/	<i>Uu</i>	Уу

Así, la primera dificultad con la cual podría encontrarse un profesor de español trabajando con los alumnos rusos es el alfabeto. Normalmente este hecho casi no causa problemas ya que para el momento de ingresar en la universidad, los alumnos ya han estudiado un idioma extranjero, en la mayoría de los casos uno de los tres más frecuentes que se estudian en el país: inglés, francés o alemán, por lo cual ya se encuentran familiarizados – aunque sea en un grado mínimo– con el alfabeto latino.

2.3 Acentuación ortográfica

2.3.1 El acento ortográfico español

La ortografía es la rama de la gramática que se ocupa de la escritura correcta. Por convencionales que resulten las reglas que regulan la ortografía, es obligación de todos los alumnos conocer dichas reglas a fin de utilizarlas adecuada y correctamente.

En la lengua española el acento es *libre*, se puede ubicar en posiciones diferentes. No hay que confundir el acento de intensidad o *prosódico*, el que se pronuncia en el lenguaje oral, con el signo diacrítico que aparece en el lenguaje escrito.

Las palabras en la lengua española se caracterizan por un sólo acento de intensidad, aunque poseen un elevado índice de frecuencia en el uso. En determinados casos, la escritura utiliza el signo ortográfico llamado *tilde*, que en la lengua escrita se coloca sobre la vocal de la sílaba tónica de algunas palabras, de acuerdo con reglas ortográficas.

Tampoco cabe duda de que la tilde es necesaria en algunos casos para evitar anfibología (por ejemplo, cantara / cantará).

Así, el acento español tiene tres objetivos básicos: marcar las sílabas fuertes y distinguirlas de las débiles, hacer clara la diferencia de significado entre palabras (*calle*, *callé*), dar límites a las unidades de una palabra (sílaba) o de un monosílabo en un contexto fónico.

A diferencia del español, en la lengua rusa el acento diacrítico no existe, por lo cual el uso de ese signo es nuevo para los alumnos rusohablantes y a menudo presenta dificultades. En el ruso, el acento prosódico puede cambiar de sílaba en una misma palabra al pasar del singular al plural, así como en distintas declinaciones o en las diferentes formas verbales.

2.3.2 Definiciones

Se denomina acento prosódico (o simplemente acento) a la mayor fuerza de pronunciación que se carga sobre una sílaba de la palabra (a la que se denomina *sílaba tónica*). Una palabra puede ser *tónica*, si alguna de las sílabas que la componen presenta este acento, o *átona*, si ninguna de sus sílabas sobresale de las demás. Cualquier palabra pronunciada sola, fuera de contexto, es tónica. Sólo en el contexto del discurso es posible determinar si una palabra es átona.

Las palabras átonas son escasas en número, pero muy importantes por el uso extensivo que se hace de ellas. Entre ellas podemos citar las siguientes:

- los artículos determinados: *el, la, los, las*
- las formas apocopadas de los adjetivos posesivos: *mi, tu, su*, etc.
- los pronombres personales que realizan la función de complemento sin preposición: *me, nos, te, os, le, la, lo, los, las, les, se*
- los relativos: *que, cuanto, quien, cuyo*
- los adverbios relativos con funciones no interrogativas o exclamativas: *donde, cuanto*, etc.
- el adverbio *tan*

- las conjunciones: *y, o, que, si, pues, aunque*, etc.
- casi todas las preposiciones: *de, con, a*, etc.
- la partícula *cual* cuando equivale a *como*

Las únicas palabras que poseen dos acentos prosódicos son los adverbios de modo formados mediante la adición del sufijo *-mente* a un adjetivo. El primer acento es el del adjetivo; el segundo es el correspondiente al sufijo.

2.3.3 Clasificación de las palabras según su acento

Las palabras agudas son aquellas que tienen el acento prosódico en la última sílaba.

- *con-ver-sar*
- *pas-tor*
- *o-ra-ción*

Las palabras llanas son aquellas que tienen el acento prosódico en la penúltima sílaba.

- *pro-tes-tan-te*
- *ra-bí-no*
- *bí-ceps*

Las palabras esdrújulas son aquellas que tienen el acento prosódico en la antepenúltima sílaba.

- *hi-pó-cri-ta*
- *cré-di-to*
- *lle-gá-ba-mos*

Las palabras sobresdrújulas son aquellas que tienen el acento prosódico en una sílaba anterior a la antepenúltima sílaba. Se trata de dos tipos de palabras:

- adverbios de modo terminados en *-mente* (palabras con dos acentos):
 - *di-fí-cil-men-te*
 - *e-vi-dén-te-men-te*
 - *fá-cil-men-te*

- formas verbales formadas por la composición de dos pronombres personales átonos con una forma verbal:
 - *có-me-te-lo*
 - *trá-e-me-la*

2.3.4 Reglas básicas

Los monosílabos (sean átonos o no) no llevan tilde. Se exceptúan aquellos monosílabos tónicos que coinciden en su grafía con otros átonos, en cuyo caso se coloca tilde en el monosílabo tónico. Esta tilde se denomina tilde diacrítica.

Se acentúan todas palabras agudas que terminan en vocal y en las consonantes *-n* o *-s*.

- *tam-bién*
- *ja-más*
- *café*
- *se-gún*

Las palabras agudas que no terminan en vocal, ni en *-n* o *-s*, nunca se acentúan.

- *na-cio-nal*
- *re-loj*
- *a-co-me-ter*
- *fe-liz*

Nunca se acentúan las palabras llanas que terminan en vocal y en *-n* o *-s*.

- *me-dios*
- *lla-na*
- *ca-non*

Las palabras llanas que terminan en otras letras siempre se acentúan.

- *di-fi-cil*
- *cár-cel*
- *au-to-mó-vil*
- *Gon-zá-lez*

Todas las palabras esdrújulas se acentúan.

- *ás-pe-ra*
- *es-drú-jula*
- *pro-pó-si-to*

2.3.5 La tilde diacrítica

Se llama tilde diacrítica al acento gráfico que permite distinguir palabras con idéntica forma, es decir, escritas con las mismas letras, pero que pertenecen a categorías gramaticales diferentes. Hay varias categorías:

- a. **Monosílabos**, tónicos que coinciden en su grafía con otros átonos:

	Significado	Ejemplo
<i>más</i>	adverbio de cantidad	<i>Necesito más tiempo.</i>
<i>más</i>	sustantivo (signo matemático)	<i>En esta suma falta el más.</i>
<i>mas</i>	conjunción adversativa con el significado de <i>pero</i>	<i>Le pagan, mas no es suficiente.</i>
<i>tú</i>	pronombre personal	<i>Es necesario que vengas tú.</i>
<i>tu</i>	adjetivo posesivo	<i>Dale tu bolsa.</i>
<i>él</i>	pronombre personal	<i>¿Estuviste con él?</i>
<i>el</i>	artículo definido masculino singular.	<i>El vino es de España.</i>
<i>mí</i>	pronombre personal o reflexivo	<i>Todo esto es para mí.</i>
<i>mi</i>	adjetivo posesivo	<i>Érase mi chamarra.</i>
<i>mi</i>	sustantivo (nota musical)	<i>El mi ha sonado desafinado.</i>

<i>sí</i>	adverbio de afirmación	<i>Él sí quería.</i>
<i>sí</i>	pronombre reflexivo	<i>Lo atrajo hacia sí.</i>
<i>sí</i>	sustantivo (aprobación, asentimiento)	<i>Tardó varios días en dar el sí al proyecto.</i>
<i>si</i>	conjunción condicional	<i>Vendrá si quiere.</i>
<i>si</i>	conjunción de interrogativas directa	<i>Pregúntale si quiere venir.</i>
<i>si</i>	sustantivo (nota musical)	<i>Concierto para piano y orquesta en si bemol.</i>
<i>dé</i>	del verbo <i>dar</i> ; (cuando se le une algún pronombre, también se acentúa)	<i>Déme ese dinero.</i>
<i>de</i>	sustantivo (letra):	<i>Le bordó una de en el pañuelo.</i>
<i>de</i>	preposición	<i>Está en casa de su amiga.</i>
<i>sé</i>	de los verbos <i>ser</i> o <i>saber</i>	<i>Yo no sé nada. Sé sincero.</i>
<i>se</i>	pronombre personal y reflexivo	<i>Se lo dije.</i>
<i>té</i>	sustantivo (planta y bebida)	<i>Me gusta el té.</i>
<i>te</i>	sustantivo (letra)	<i>La te parece aquí una ele.</i>
<i>te</i>	pronombre personal	<i>Te voy a acompañar.</i>

b. aún / aun:

<i>aún</i>	adverbio temporal o de modo con el significado de <i>todavía</i>	<i>¿Aún no ha llegado?</i>
<i>aun</i> ³	cuando se utiliza con el mismo significado de <i>hasta, también, incluso</i>	<i>Ni aun él pudo hacerlo.</i>

c. sólo / solo:

<i>sólo</i>	adverbio equivalente a <i>solamente</i>	<i>Sólo me quieres para eso.</i>
<i>solo</i> ⁴	adjetivo con el significado de <i>en soledad, sin compañía</i>	<i>No estés solo.</i>

d. Determinantes y pronombres demostrativos:

Los demostrativos *este, ese y aquel*, con sus femeninos y plurales, pueden ser pronombres (cuando ejercen funciones propias del sustantivo): *Ese ganará; Voy a comprar dos de aquellas*; o adjetivos (cuando acompañan al sustantivo): *Tu actitud me preocupa; El perro este siempre está estorbando*. Sea cual sea la función que desempeñan, los demostrativos siempre son tónicos y, al ser palabras llanas terminadas en vocal (los singulares) o en -s (los plurales), se escriben sin tilde, según

³ Cuando la palabra *aun* tiene sentido concesivo, tanto en la locución conjuntiva *aun cuando*, como si va seguida de un adverbio o de un gerundio, se escribe también sin tilde: *Aun cuando no lo pidas, te lo darán; Aun conociendo sus limitaciones, decidió intentarlo*.

⁴ La Real Academia considera superfluo el uso de la tilde en la palabra *sólo* cuando equivale a "solamente" y recomienda su uso exclusivamente en los casos de anfibología (posibilidad de que una oración pueda interpretarse de dos maneras distintas), como en el caso de *vine solo a ayudarte*, donde no queda claro si el significado es *vine solo (sin compañía) a ayudarte*, o bien, *vine sólo (únicamente) a ayudarte*.

establecen las reglas generales de acentuación. Solamente cuando en una oración exista riesgo de ambigüedad porque el demostrativo pueda interpretarse en una u otra de las funciones antes señaladas, el demostrativo llevará obligatoriamente tilde en su uso pronominal:

pronombre con función de sustantivo	adjetivo
<i>¿Por qué compraron aquéllos libros usados?</i>	<i>¿Por qué compraron aquellos libros usados?</i>
<i>Éste es Pepe.</i>	<i>Este libro es de Cervantes.</i>

Las formas neutras de los demostrativos, es decir, las palabras *esto*, *eso* y *aquello*, que son siempre pronombres, se escriben sin tilde: *Eso no es cierto: No entiendo esto.*

e. **En interrogaciones, admiraciones** o expresiones de carácter **dubitativo** (también en oraciones que presenten un matiz interrogativo o dubitativo, aunque no existan signos de puntuación o admiración):

<i>cómo</i>	interrogantes, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo	<i>¿Cómo te llamas?</i> <i>¡Cómo que no! Me pregunto cómo habrá venido.</i>
<i>como</i>	relativos o conjunciones	<i>Actúa como niño.</i>
<i>cuál</i>	interrogantes, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo	<i>¿Cuál es tu habitación?</i>
<i>cual</i>	relativos o conjunciones	<i>Esa es la habitación de la cual te comenté.</i>

<i>quién</i>	interrogantes, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo	<i>¿Quién lo ha visto?</i>
<i>quien</i> ⁵	relativos o conjunciones	<i>No había nadie quien nos abriera.</i>
<i>qué</i>	interrogantes, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo	<i>¿Qué te ha dicho?</i> <i>No sé qué hacer.</i> <i>¡Qué frío hace!</i>
<i>que</i>	relativos o conjunciones	<i>Pídele lo que te debe.</i>
<i>dónde</i>	interrogantes, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo	<i>¿Dónde estabas?</i> <i>¡Dónde fuiste a pedir dinero!</i>
<i>donde</i>	relativos o conjunciones	<i>No se sabe a donde se fueron.</i>
<i>cuándo</i>	interrogantes, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo	<i>¿Cuándo vienes?</i>
<i>cuando</i>	relativos o conjunciones	<i>Te enseñaré cuando vengas.</i>
<i>cuánto</i>	interrogantes, exclamaciones o expresiones de carácter dubitativo	<i>No te imaginas cuán ridículo te ves.</i> <i>¿Cuántas cosas has traído?</i>
<i>cuán</i>	relativos o conjunciones	<i>No me acuerdo cuanto tiempo me tardé.</i>
<i>cuanto</i>		
<i>cuán</i>		

⁵ El hecho de que tales palabras vayan en una oración interrogativa o exclamativa no significa que tengan sentido exclamativo o interrogativo. Si no lo tienen, no deben llevar tilde: *¿Eres tú quien lo ha hecho?* (la pregunta se refiere a tú). *¡Vendrás cuando te lo diga!*

<i>por qué</i> ⁶	partícula interrogativa	<i>¿Por qué no vienes?</i>
<i>por que</i>	grupo átono formado por la preposición <i>por</i> más pronombre relativo o conjunción subordinante <i>que</i> .	<i>El maestro interfirió por que se solucionara la cuestión.</i>
<i>porqué</i>	nombre	<i>No se sabe el porqué de su decisión.</i>
<i>porque</i>	conjunción subordinante causal átona	<i>Iré porque me lo pides.</i>

2.3.6 Diptongos, triptongos e hiatos.

Las vocales, en una sílaba, pueden formar diptongo, triptongo o hiato.

Diptongo

Un diptongo es el conjunto de dos vocales dentro de una misma sílaba, una de las cuales será siempre una vocal cerrada (*i* o *u*). Por tanto, cuando las dos vocales que aparecen juntas dentro de una misma sílaba son abiertas (*a*, *e*, *o*), se puede afirmar que no hay diptongo. Por ejemplo, existirá diptongo en palabras como *a-vión*, *Jai-me*, *pai-sa-je*, *pau-sa*, *bai-lan-do*, *cuer-po*, *viu-do*, pero no en *hé-ro-e*, *a-ho-ra*, etc.

⁶ En el primer caso siempre es posible intercalar un artículo determinado: *¿Cuál es la razón por (la) que no vienes?* La segunda aparece cuando el verbo antecedente rige la preposición *por*: *Se decidió por que viniera Pepe.*

Existen tres tipos de diptongos:

- Crecientes, formados por una vocal cerrada más una vocal abierta: *ia, ie, io, ua, ue, uo*.
- Decrecientes, formados a su vez por una vocal abierta más una vocal cerrada: *ai, ei, oi, au, eu, ou*. Cuando se encuentran al final de la palabra, los diptongos *ai, ei* y *oi* se escriben *ay, ay* y *oy*, respectivamente.
- Homogéneos, formados por dos vocales cerradas, como *iu, ui* (este último se escribe *uy* cuando se encuentra a final de palabra (a excepción del caso de *benjuí*)).

Triptongo

Un triptongo es la combinación de tres vocales en una sola sílaba. La Real Academia de la Lengua, en su *Ortografía*, define el triptongo como "el conjunto de tres vocales que se pronuncian en una misma sílaba. Los triptongos están formados por una vocal abierta (*a, e, o*) que ocupa la posición intermedia entre dos vocales cerradas (*i, u*), ninguna de las cuales puede ser tónica". Según esta definición, pueden darse las siguientes combinaciones para formar un triptongo:

- *uai* (escrito *uay* cuando este triptongo se encuentra al final de la palabra): *a-ve-ri-guáis, U-ru-guay, a-mor-ti-guáis*
- *uei* (escrito *uey* cuando se encuentra al final de la palabra): *a-ve-ri-güéis, Ca-ma-güey, a-tes-ti-güéis*
- *iai*: *i-ni-ciáis, a-so-ciáis*
- *iei*: *i-ni-ciéis, a-so-ciéis*
- *iau*: *miau*
- *ioi*: *hioi-des, d-ioi-co*

Nota: La presencia de una h intercalada no invalida la existencia de un posible diptongo o triptongo.

Hiato

Hiato es el encuentro de dos vocales que no forman diptongo y que, por tanto, pertenecen a dos sílabas distintas.

Existen tres clases de hiatos:

- hiato producido por el encuentro de dos vocales abiertas: *re-hén, al-de-a, le-ón*;
- hiato producido por el encuentro de una vocal cerrada tónica, situada delante o detrás de una vocal abierta átona: *ba-hí-a, o-i-do, fan-ta-sí-a*;
- hiato producido por el encuentro de una vocal cerrada átona con abierta tónica: *gui-ón, tru-hán*. Es el caso menos frecuente. Se trata siempre de palabras agudas terminadas en vocal o en *-n*.

Acentuación de diptongos, triptongos, hiatos.

1. Si el acento tónico cae en una sílaba que forma diptongo o triptongo, la tilde ha de escribirse en la vocal abierta:

<i>parabién</i>	<i>viático</i>	<i>huérfano</i>
<i>miráis</i>	<i>huésped</i>	<i>vuélvase</i>
<i>estudiáis</i>	<i>santiguáis</i>	<i>averiguáis</i>
<i>asociéis</i>	<i>diócesis</i>	<i>moviéndose</i>

2. En el diptongo *ui* o *iu*, la tilde se coloca sobre la última vocal:

cuidese *arruínelo* *sustituí*

Se exceptúan las palabras llanas como *fluido*, *reina*, *huida*, etc.

3. No se coloca tilde en diptongos de monosílabos verbales:

dio *fui* *fue* *vio*

4. Cuando hay dos vocales en hiato.

a) Cuando el acento recae en una vocal que está en hiato con otra, se pone tilde o no, según las reglas generales:

peón *poeta* *teatro* *poético*

b) Si la vocal tónica en hiato es una *i* o una *u*, siempre llevará tilde:

vacío *hacia* *baúl* *ataúd*
raíz *reír* *tranvía* *caída*
maíz *María* *freír* *veníamos*
continúo *capicúa* *ganarías* *garúa*

Nota: La *y* precedida de vocal al final de una palabra se considera como una consonante, por lo que todas las palabras agudas terminadas en los diptongos *-ay*, *-ey* y *-oy* se escriben sin tilde: *guirigay*, *virrey*. Los agudos terminados en *-uy* (generalmente topónimos como *Bernuy*) siguen la misma norma y no se acentúan).

Diptongos. Cuadro Resumen.

	a	e	i	o	u
a			ái		áu
e			éi		éu
i	íá	íé		ió	<i>íú</i>
o			ói		óu
u	uá	ué	<i>uí</i>	uó	

	a	e	i	o	u
a			tomáis		Cáucaso
e			tenéis		
i	diáfano	siéntate		subió	<i>interviú</i>
o			óigame		
u	aguántalo	después	<i>cuidalo</i>	apaciguó	

Ejemplos destacados en negro: diptongos formados por una vocal abierta tónica (*a, e, o*) y una cerrada átona (*i, u*) o en el orden inverso, donde la tilde se coloca siempre sobre la vocal abierta.

Ejemplos destacados en *cursiva*: diptongos formados por vocales cerradas, donde la tilde se coloca sobre la segunda vocal.

Triptongos. Cuadro Resumen.

iai	iei	ioi	iau
mediáis, estudiáis	cambiéis, extraviéis	hioi-des	
uai	uei	uau	
santiguáis, evaluáis	averigüéis, evacuéis		

Los triptongos siempre llevan la tilde sobre la vocal abierta.

Hiatos. Cuadro Resumen.

	a	e	i	o	u
a	aa	ae	<i>aí</i>	ao	<i>aú</i>
e	ea	ee	<i>eí</i>	eo	<i>eú</i>
i	<i>ía</i>	<i>íe</i>	ii	<i>ío</i>	
o	oa	oe	<i>oí</i>	oo	<i>oú</i>
u	<i>úa</i>	<i>úe</i>		<i>úo</i>	uu

	a	e	i	o	u
a	Aarón	saeta	<i>caída</i>	caótico	<i>Saúl</i>
e	freática	rehén	<i>reído</i>	peleón	<i>Seúl</i>
i	<i>tía</i>	<i>porfie</i>		<i>baldío</i>	
o	loado	corroe	<i>oído</i>		
u	<i>evalúa</i>	<i>uctúe</i>		<i>búho</i>	

Ejemplos destacados en negro: palabras que tienen hiato formado por dos vocales abiertas o iguales que llevan tilde cuando lo exigen las reglas generales de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.

Ejemplos destacados en negritas: palabras que tienen hiato formado por una vocal abierta átona y una vocal cerrada tónica que llevan tilde siempre en la vocal cerrada, aunque no lo exijan las reglas generales de acentuación.

2.3.7 Acentuación de palabras y expresiones compuestas.

- a) **Palabras compuestas sin guion.** Las palabras compuestas se comportan como las palabras simples y siguen las reglas de acentuación, con independencia de cómo se acentúen gráficamente sus formantes por separado. Así, por ejemplo, *dieciséis* lleva tilde por ser una palabra aguda terminada en -s; *baloncesto* no lleva acento gráfico por ser una palabra llana terminada en vocal; y *vendehúmos* sí lo lleva para marcar el hiato de vocal abierta átona y cerrada tónica.

- b) Adverbios en *-mente*.** Estas palabras conservan la tilde, si la había, del adjetivo del que derivan: *fácilmente* (de *fácil*), *rápidamente* (de *rápido*), *cómodamente* (de *cómodo*); pero *cordialmente* (de *cordial*), *bruscamente* (de *brusco*).
- c) Formas verbales con pronombres enclíticos.** Los pronombres enclíticos, a diferencia de los proclíticos, siempre se escriben unidos al verbo: *mírame, dílo, dáselo* (pero *me miró, lo dijo, se lo di*). A diferencia de lo establecido en normas ortográficas anteriores, las formas verbales con enclíticos se acentuarán gráficamente siguiendo las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Así, *estate, suponlo, fijaos* se escribirán sin tilde por ser palabras llanas terminadas en vocal y en *-s*; *mirándome, déselo, léela, fijate* deben llevar tilde por ser palabras esdrújulas; y *oídme, salíos, reírte* se escriben con tilde por contener un hiato formado por una vocal cerrada tónica y una vocal abierta átona.
- d) Palabras compuestas con guion.** Las palabras unidas entre sí mediante un guion, sean del tipo que sean y con independencia de cómo se pronuncien, siempre conservan la acentuación gráfica que corresponde a cada uno de los términos por separado: *Luis-Martín, Hernández-Carnero, crédito-vivienda, kilómetros-hora, germano-soviético, teórico-práctico*.
- e) Expresiones compuestas escritas en varias palabras.** A diferencia de los compuestos anteriores, en los que los elementos léxicos se unen, ya sea directamente, formando una sola palabra, o bien, mediante un guion, hay expresiones compuestas formadas por palabras escritas separadamente, que, no obstante, constituyen una unidad fónica y léxica. En estas expresiones se conserva

siempre la acentuación gráfica independiente de cada una de las palabras que las componen:

- Antropónimos compuestos. Los nombres propios de persona que se combinan entre sí para formar un antropónimo compuesto se escriben normalmente en dos palabras y sin guion intermedio. Aunque en la pronunciación solo suele ser tónico el segundo nombre, ambos conservan su acentuación gráfica independiente: *José Luis, María José, Jesús Ángel*.
- Numerales formados por varias palabras. Estos numerales conservan la acentuación gráfica que corresponde a cada una de las palabras que los componen, con independencia de que, en su pronunciación, la primera palabra sea normalmente átona: *veintidós mil, cuarenta y seis, vigésimo séptimo* (en los casos en que es posible escribir el numeral en una o en dos palabras, como ocurre con los ordinales correspondientes a la serie del veinte, el primer elemento pierde la tilde cuando el ordinal se escribe en una sola palabra: *vigesimoséptimo*).

2.3.8 Acentuaciones dobles.

- a. Poseen doble acentuación las siguientes palabras (se recomienda el uso de la forma citada en la primera columna):

<i>alveolo</i>	<i>alvéolo</i>
<i>chófer</i>	<i>chofer</i>
<i>conclave</i>	<i>cónclave</i>
<i>dinamo</i>	<i>dínamo</i>

<i>fútbol</i>	<i>futbol</i>
<i>gladiolo</i>	<i>gladiolo</i>
<i>medula</i>	<i>médula</i>
<i>olimpiada</i>	<i>olimpiada</i>
<i>omópato</i>	<i>omoplato</i>
<i>ósmosis</i>	<i>osmosis</i>
<i>pabulo</i>	<i>pábulo</i>
<i>pentagrama</i>	<i>pentágrama</i>
<i>periodo</i>	<i>periodo</i>
<i>reuma</i>	<i>reúma</i>

- b. Palabras terminadas en *-iaco/-íaco* (y sus correspondientes femeninos). La forma citada en la primera columna es preferible:

<i>austriaco</i>	<i>austriaco</i>
<i>policiaico</i>	<i>policíaco</i>
<i>Zodiaco</i>	<i>Zodiaco</i>
<i>amoniaco</i>	<i>amoniaco</i>
<i>cardiaco</i>	<i>cardíaco</i>

- c. Existe doble acentuación en los presentes de indicativo de algunos verbos. Se indica, como de costumbre, la pronunciación recomendada en primer lugar (sólo se indica la primera persona):

<i>afilio</i>	<i>afilío</i>
<i>auxilio</i>	<i>Auxilio</i>
<i>concilio</i>	<i>concilio</i>

<i>expatrio</i>	<i>expatrió</i>
<i>glorio</i>	<i>Glorío</i>
<i>vanaglorio</i>	<i>vanaglorío</i>
<i>Extasio</i>	<i>extasio</i>

2.3.9 Acentuaciones incorrectas

- a. A continuación se incluyen palabras que se acentúan de dos formas diferentes, aunque la Real Academia sólo considera como correcta una de ellas. Las palabras de la primera columna representan la forma correcta, y las de la segunda la incorrecta:

<i>expedito</i>	<i>expédito</i>
<i>libido</i>	<i>libido</i>
<i>prístino</i>	<i>pristino</i>
<i>intervalo</i>	<i>intérvalo</i>
<i>Mondariz</i>	<i>Mondáriz</i>
<i>Trevélez</i>	<i>Trévelez</i>
<i>Nobel</i>	<i>Nóbel</i>
<i>accésit</i>	<i>áccesit</i>
<i>cenit</i>	<i>cénit</i>
<i>coctel</i>	<i>cóctel</i>
<i>elite</i>	<i>élite</i>
<i>fútil</i>	<i>futil</i>
<i>táctil</i>	<i>tactil</i>

Sáhara

Sahara

méster

mester

Notas:

1. Las letras mayúsculas, tanto si se trata de mayúsculas iniciales, como si se utilizan para escribir una palabra o enunciado completos, deben llevar tilde si lo exigen las reglas de acentuación: *Ángel*, *BERLÍN*, *CÉSPED*. No se acentúan, sin embargo, las letras mayúsculas que forman parte de las siglas.
2. Las formas verbales *fue*, *fui*, *vio* y *dio* no llevan tilde por tratarse de monosílabos. Aunque antiguamente sí la llevaban, las normas ortográficas de la RAE en 1956 corrigieron esta excepción.
3. Las palabras y nombres propios de otros idiomas conservan su grafía original, si en estos idiomas se escriban en alfabeto latino. Podrán acentuarse siguiendo las normas españolas si así lo permiten su pronunciación y grafía originales: *Wagner* o *Wágner*.

Conclusiones

El acento ortográfico español es complicado y regido por numerosas reglas gramaticales, mismas que se modifican por la Real Academia Española con el paso del tiempo. En cambio, en el idioma ruso no existe el acento ortográfico, por lo cual se debe prestar mayor atención a la enseñanza del mismo en español, cuya omisión representa el

principal error de los alumnos rusohablantes. Así, el primer paso para realizar un trabajo de carácter correctivo consiste en determinar qué hay que corregir o cuáles son las faltas que comete el alumno. Una vez determinados los problemas de los estudiantes (es decir, tras realizar el “diagnóstico” en función de los factores de interferencia), el profesor debe preparar los ejercicios adecuados para conseguir el dominio adecuado de las reglas de acentuación en el español. Establecido el profundo conocimiento de las bases gramaticales, el alumno podrá aplicarlas correctamente a través de ejercicios; y la continua práctica asegurará un uso automatizado de las palabras que presentan mayor dificultad.

2.4 Nivel fonético

Más difícil resulta la pronunciación, es decir, el aprendizaje del sistema fonológico del español. Aquí surge el problema de la interferencia del sistema fonológico nativo que afecta tanto las vocales como las consonantes. Mientras “en el sistema vocálico castellano apenas si es posible hablar de vocales relajadas” (Quilis Morales, 1991:13)⁷, en ruso sucede todo lo contrario: todas las vocales inacentuadas se pronuncian de manera relajada, descuidada, sobre todo la /o/ y la /e/. En el idioma ruso, la pronunciación relajada –normativa– de la inacentuada /o/ hace que este sonido suene como /a/, relajada también, aunque en menor grado, y la /e/ se pronuncie como /i/: МОЛОКО (molo'ko) = [mala'ko]; ТЕАТР (te'atr) = [ti'atr]. De aquí proviene la manera de los rusohablantes de pronunciar la /o/ y la /e/ españolas “a la rusa”: *sonoro* [sa'nora]; *foto* [fota]; *bebida* [bi'vida]; *pecera* [pi'sera]. La manera de pronunciar así las vocales inacentuadas, la

⁷ La inestabilidad de las vocales átonas españolas (**pior*, **tiatro*, **vistido*, etc.) se considera un rasgo vulgar, aunque muy extendido (Quilis Morales, 1991:33) mientras que en ruso tal relajación o inestabilidad de las vocales se prescribe por la norma.

transferencia negativa del sistema fónico nativo de los rusos, les dura a algunos alumnos bastante tiempo, pero por lo regular se supera tarde o temprano.

Las vocales rusas se clasifican en duras (*a, o*) y blandas (*e, i*). Este hecho es de mucha importancia en ruso puesto que las blandas palatalizan casi todas las consonantes que las preceden de modo que la mayoría de las consonantes rusas tienen dos variantes: blanda o palatalizada y dura. Al aprender la pronunciación de los sonidos consonánticos españoles y transfiriendo el sistema ruso al del español los alumnos rusos normalmente palatalizan las consonantes –duras– españolas, aunque este rasgo sea ajeno al sistema fónico que se aprende: *día* /'d^ʲia/; *Tita* /'t^ʲita/.⁸

Tampoco es fácil para los rusohablantes la pronunciación de la fricativa /s/, que en algunos de los manuales rusos de fonética española se describe como un sonido intermedio entre la fricativa dental sorda /s/ y la fricativa prepalatal sorda /š/. Se sabe que esta consonante en su pronunciación varía entre España y los países de Hispanoamérica y México. Debido a que la consonante rusa /s/ se asemeja más a la variante latinoamericana de la /s/ dorsoalveolar que a la /s/ apicoalveolar española, es evidente que algunos alumnos la pronuncian a la manera latinoamericana.

Hay también otros sonidos consonánticos que no son fáciles de pronunciar para los rusohablantes. Son la consonante interdental sorda /θ/ - “zumo” y la palatal sonora /ʎ/ - “calle”.

⁸ El signo ʲ se utiliza para la transcripción del “signo blando” o palatalización.

En cuanto a la pronunciación de la líquida lateral /ʎ/: *calle, llanto, lluvia* parece que, aunque en todos nuestros manuales de fonética española tradicionalmente se describe este sonido, no es tan necesario enseñárselo a los alumnos rusos puesto que la mayoría de los españoles e hispanoamericanos no lo pronuncian, ya que son yeístas. Lo mismo sucede con la interdental θ que sólo se registra en el castellano peninsular.

Y por último, quisiera mencionar la palatal nasal ñ, que no existe en ruso y por lo tanto su pronunciación presenta ciertas dificultades. Algunos alumnos la sustituyen por la variante blanda de la /n'/ rusa. Estos sonidos español y ruso no son idénticos por sus características: el ruso es nasal dental palatalizado, el español nasal linguopalatal sonoro, pero son parecidos. En cualquier caso, la sustitución de la ñ española por la *n' blanda* rusa da paso a un error de carácter no fonológico y por lo tanto admisible en las primeras etapas de aprendizaje de español como lengua extranjera.

Sistema vocálico del español

El idioma español presenta cinco fonemas vocálicos: /a/ vocal central abierta, /e/ vocal palatal media, /i/ vocal palatal cerrada, /o/ vocal velar media, /u/ vocal velar cerrada.

Desde el punto de vista fonético, las vocales se definen por:

- a) El lugar de articulación, anterior: /e/, /i/; media: /a/, o posterior: /o/, /u/. Las vocales /e/, /i/ reciben también el nombre de palatales por articularse en la zona del paladar duro, frente a /o/, /u/, llamadas velares por articularse en la zona del

velo del paladar; estas últimas están labializadas, aunque la /o/ en menor grado que la /u/.

- b) Modo de articulación (abertura de la boca en el momento de articularlas): abierta, si la lengua se encuentra bastante alejada de la bóveda palatal: /a/; media, si la lengua se encuentra separada de la cavidad palatal: /e/, /o/, y cerrada, si la lengua permanece muy próxima a ésta: /i/, /u/. En algunas zonas de Extremadura, Andalucía oriental, Murcia, Uruguay, La Habana y Puerto Rico, la aspiración o pérdida de la -s final del plural o de la segunda persona verbal hace que la vocal anterior se abra para diferenciar estas formas del singular o de la tercera persona.
- c) La vibración o no de las cuerdas vocales: todos los sonidos vocálicos son sonoros porque en la realización de todos ellos vibran las cuerdas vocales.
- d) Cavidad de resonancia: las vocales son orales, ya que cuando se articula su sonido el velo del paladar permanece adosado a la faringe haciendo salir el aire por la boca; sólo cuando van entre nasales (/m/, /n/), pueden presentar un alófono ligeramente nasalizado, recibiendo el sonido en este caso el nombre de oralnasal.

RASGOS DE LOS FONEMAS VOCALES DEL IDIOMA ESPAÑOL

/a/ -	Localización media y abertura máxima
/e/ -	Localización anterior y abertura media
/i/ -	Localización anterior y abertura mínima
/o/ -	Localización posterior y abertura media
/u/ -	Localización posterior y abertura mínima

Sistema vocálico del ruso

En ruso existen 10 vocales y una semivocal:

Vocales duras	Vocales blandas o palatalizadas	Semivocal
/a/ [a]	/я/ [ia]	/й/ [ii]
/э/ [e]	/е/ [ie]	
/ы/ [i]	/и/ [i]	
/о/ [o]	/ё/ [io]	
/у/ [u]	/ю/ [iu]	

Hay, por tanto, dos variantes por cada vocal castellana: una variante dura, que se pronuncia como la vocal castellana, una variante blanda o palatalizada, que se pronuncia como la vocal castellana pero precedida de una "i" que se pronuncia muy corta y suave, ya que la fuerza recae en el final.

Los fonemas consonánticos del español

En la articulación de los sonidos consonánticos siempre hay un obstáculo más o menos grande que impide salir el aire desde los pulmones al exterior. Según las circunstancias que rodean esta salida del aire, existen ciertos factores que debemos tener en cuenta a la hora de clasificarlos:

- Zona o punto de articulación. Es el lugar donde toman contacto los órganos que intervienen en la producción del sonido (bilabial, labiodental, etc.).
- Modo de articulación. Es la postura que adoptan los órganos que producen los sonidos (oclusivos, fricativos, etc.).

- Actividad de las cuerdas vocales. Cuando producimos sonidos, las cuerdas vocales pueden vibrar o no vibrar (sonidos sordos o sonoros).

CUADRO DE LOS FONEMAS CONSONANTES DEL ESPAÑOL

Bilabial		Labiodental		Interdental		Dental		Alveolar		Palatal		Velar		
Sordo	Sonoro	Sordo	Sonoro	Sordo	Sonoro	Sordo	Sonoro	Sordo	Sonoro	Sordo	Sonoro	Sordo	Sonoro	
p	b					t	d					k	g	Oclusivos
										ç				Africados
		f		θ				s			y			Fricativos
								l		ʎ				Laterales
								r, r̄						Vibrantes
	m							n		ɲ				Nasales

Los fonemas consonánticos del ruso

En ruso muchas de las consonantes se agrupan en dos categorías: consonantes sordas y consonantes sonoras. Existe cierta equivalencia entre estas dos categorías: algunas consonantes sordas tienen su equivalente sonora y viceversa. En algunos casos estas consonantes pueden tomar el sonido de su equivalente.

Consonante sonora	Consonante sorda
г [g]	к [k]
б [b]	п [p]
з [z]	с [s]
д [d]	т [t]
в [v]	ф [f]
-	х [x]
-	ц [ts]
-	ч [ch]
ж [zh]	ш [sh]
-	щ [sch']

Nota: Se presentan agrupados los pares de consonantes equivalentes.

CUADRO DE LOS FONEMAS CONSONANTES EN RUSO

Consonantes	Labial	Dental	Palatal	Velar
Oclusiva				
Sorda	p p'	t t c	ç	k k'
Sonora	b b'	d d ʒ	ʒ	g g'
Fricativa				
Sorda	f f'	s s'	ʃ ʃ	x x'
Sonora	v v'	z z'	ʒ ʒ	ɣ
Nasal	m m'	n n'		
Líquida lat.		l l'		
Líquida no lat.		r r'		
Desplazam.			j	

Conclusiones:

Así, la diferencia, y por lo tanto, la dificultad principal consiste en la existencia de dos variantes de consonantes y vocales rusos (velarizada y palatalizada) por cada fonema castellano. Éstas se deben enseñar de un modo estricto, basado en una amplia gama de ejemplos y ejercicios. Las correspondientes explicaciones y aclaraciones para cada caso, así como la práctica constante ayudarán a los alumnos a evitar los errores referentes a la pronunciación. Los profesores que imparten clases de fonética deben prestar mucha atención a la correcta realización de los fonemas vocales y las variantes consonánticas para disminuir, en la medida posible, el acento ruso que caracteriza la pronunciación de los alumnos. Si se tiene en cuenta que los alumnos aprendices de español aspiran a ser profesores o traductores/intérpretes de este idioma, es evidente que no son deseables los errores mínimos.

2.5 Nivel morfosintáctico

El problema de la enseñanza y el uso correcto del artículo es considerado uno de los más importantes debido a la carencia de un análogo en el idioma ruso. Otro problema que se presenta con mayor frecuencia es el uso del adjetivo atributivo en el sintagma nominal en español, ya que la norma gramatical rusa exige que todos los adjetivos en su función atributiva se antepongan al sustantivo modificado. En el estudio del verbo y los tiempos gramaticales del español, los estudiantes rusohablantes pueden tropezar con grandes dificultades debido a la diferencia radical entre los dos idiomas. A continuación presento un estudio detallado de estos problemas.

2.5.1 El uso incorrecto del artículo

En el campo de la gramática se hallan contrariedades tan importantes como la dificultad en el aprendizaje del uso y distribución del artículo. En primer lugar eso se debe al hecho de que la categoría gramatical del artículo no existe en el ruso. Por extraño que pueda parecer, el error más frecuente es el abuso de este signo morfológico. Uno de los medios eficaces para aprender a usar el artículo, según sugieren los profesores, es la lectura de obras de distintos géneros literarios, producidas tanto por autores clásicos como por contemporáneos.

Sin embargo, considero que el alumno necesita conocer algunas peculiaridades que, sin ser reglas, sí norman el uso adecuado de estos modificadores.

La explicación que se dará más adelante no pretende ser un estudio exhaustivo sobre el uso y funcionamiento del artículo en todo el sistema lingüístico, sino más bien un compendio que ayude a los alumnos a utilizarlo correctamente.

- El artículo junto a los nombres propios

“Lo que en verdad opone el nombre propio al común es el hecho de que el primero se caracteriza por estar presentado, esto es, por ser previamente conocido por los interlocutores, mientras que el nombre común no⁹”. Debido a esta característica esencial del nombre propio y al hecho de que no necesita ser identificado, en la mayoría de los casos y como regla general podemos decir que los nombres propios de persona (antropónimos) y de lugares (topónimos) aparecen normalmente sin artículo. Pero existen algunos casos en los que esta regla no se cumple:

- En el caso de los topónimos deben aparecer con el artículo definido:
 - *El Duero pasa por Zamora.*
 - *Me gusta bañarme en el Mediterráneo.*

Cuando nos encontramos con el nombre de algún río, monte, mar, etc. lo que ocurre es que existe una omisión del referente común, que sí va acompañado del artículo. Al suprimir el nombre común el artículo aparece junto al nombre propio.

- *La India, El Congo, Los Estados Unidos*
- *La Mancha, La Rioja, Las Hurdes, etc.*

⁹ Vinogradov, V.S. *Gramática de la lengua española, Curso práctico*. Moscú, 2000, p.14.

En algunos nombres de países el artículo forma parte del nombre propio, no tiene función de determinante y lo mismo sucede con algunos nombres de regiones.

- *Madrid / El Madrid de los Austrias.*

En algunos casos el nombre propio está precisado mediante un complemento y necesita llevar artículo.

- Por lo que se refiere a los antropónimos, en general no llevan artículo y se considera una señal de vulgarismo el anteponer el artículo al nombre de persona. Sin embargo, todo parece depender del tipo de palabra que preceda al antropónimo.

- *La reina Sofía, El doctor González, etc.*

Ponemos el artículo porque delante aparece un nombre común que se refiere a una clase general.

Sucede también con las formas de tratamiento (salvo delante de don y san).

- *¡Buenos días, señor González!*
- *¿Cómo se encuentra, doctor Ramírez?*

Cuando nos dirigimos directamente a la persona, aunque conservemos al llamarla el título que posee, eliminamos el artículo. No necesitamos más identificación ya que la estamos denominando directamente.

Llevan artículo los nombres y los apellidos utilizados en sentido genérico, cuando van acompañados de un adjetivo calificativo o de un complemento: *el divino Garcilaso, el Picasso de la etapa azul*, etc. También se coloca ante nombres de

persona en plural: *los Velázquez del Museo del Prado, los Antonios son más que los Pepes, etc.*

- **El artículo junto a los nombres comunes**

Antes de profundizar en el estudio del funcionamiento del artículo con los nombres comunes en general, considero necesaria la clasificación de los nombres en dos grandes grupos: abstractos y concretos, y dentro de estos últimos se puede incluir dos tipos: contables y medibles (denominados también discontinuos y continuos por algunos gramáticos como Emilio Alarcos (1994).

- **El artículo junto a los nombres concretos**

Los nombres concretos contables designan seres u objetos delimitados en su extensión y pueden ir perfectamente acompañados de los numerales cardinales: *tres personas, un caballo*, etc. Sin embargo, los nombres medibles, designan sustancias continuas y no pueden ser contabilizados mediante numerales: *agua, madera, hierro, electricidad*, etc.

- **La ausencia de artículo junto a los nombres medibles**

En general, se puede decir que los nombres medibles no llevan artículo, ya que los nombres medibles dejan de serlo cuando van acompañados de un artículo. También un nombre contable puede convertirse en medible si prescinde del artículo.

Cuando los nombres medibles van acompañados de numerales sufren un cambio de significado: *dos hierros* ya no hace referencia a la sustancia, sino a dos barras de

hierro. Esta posibilidad de recategorizar al sustantivo medible que presenta el numeral la desarrolla en mayor medida el artículo. Es el determinante o su ausencia el que transforma a un nombre:

- *Tienes salsa en la camisa.*
- *Pon la salsa en la mesa.*

- **El artículo junto a los nombres contables**

El artículo definido acompaña al nombre en determinados casos:

- *El sol, la luna, el cielo, la tierra, etc.*

Aparece siempre con nombres que designan realidades únicas.

- *Llevas la nariz sucia.*

Con frecuencia el artículo definido tiene un valor posesivo, especialmente si se refiere a las partes del cuerpo y a las prendas de vestir y de adorno.

- *Viste el abrigo que compró en París.*

El artículo definido acompaña también a los nombres que indican clase general.

- *Los franceses son orgullosos.*
- *Los republicanos han ganado las elecciones.*

Cuando este tipo de nombre común aparece con el indefinido plural, es claramente un adjetivo indefinido equivalente a “algunos”.

- *En la entrada principal vimos unos extranjeros tomando fotos.*

El artículo definido ofrece una función exclusiva: la de presentar la pluralidad. A veces, cuando el sustantivo está en singular y la frase no se incluye en ningún

contexto que sirva de apoyo, el artículo hace que la noción se entienda con un sentido de pluralidad.

- *El perro es el mejor amigo del hombre.*
- *La mujer es un ser enigmático.*

La presencia del artículo es inevitable en la construcción del comparativo relativo, sobre todo cuando en la gradación sólo existe un término de la comparación.

- *El/Un perro ladraba (Perro ladraba es incorrecto) .*

Con los sustantivos contables en singular en funciones propias del sustantivo como sujeto, complemento, etc. si no se usa el artículo la frase es incorrecta.

- *Es el más guapo.*
- *Es la más solicitada.*

Si el sustantivo está determinado es obligatorio el artículo.

Los nombres contables en plural pueden ir más fácilmente sin artículo (en estos casos podemos utilizar también el artículo indeterminado y el significado sería el mismo):

- *Veo libros en la estantería*
- *Ladraban perros en la calle*

• **Transformación de medibles en contables**

Como ya he mencionado, en muchos casos la ausencia o presencia del artículo cambia la clase del sustantivo, es decir, un sustantivo común y medible puede convertirse en contable si aparece precedido de artículo y, de igual manera, un nombre contable se puede transformar en medible cuando desaparece el artículo.

Sustantivos como *pan, hierro, madera*, etc. en oraciones como *Quiero pan* o *La casa está hecha de hierro* designan una materia o sustancia, son por lo tanto medibles, pero cuando esos sustantivos se acompañan de un artículo pasan a designar un objeto y se transforman en contables: *Pásame el pan, Pasé por encima de los hierros*, etc.

- **El artículo junto a los nombres abstractos**

Podemos encontrar las tres posibilidades: con artículo definido, sin artículo o con artículo indefinido:

- *Tiene una gran paciencia.*
- *Goza de una salud envidiable.*

Con artículo indefinido el nombre abstracto forma parte de estructuras valorativas en las que se marca cierto énfasis. Con artículo definido el nombre abstracto aparece individualizado.

- *La paciencia es su gran virtud.*

Sin artículo su significado es similar al anterior, pero es obligada la ausencia del artículo por ciertos verbos: *tener, padecer, sentir, poseer*, etc.

- *Siempre tiene paciencia.*

2.5.2 El adjetivo atributivo¹⁰ en el sintagma nominal

Resulta difícil también para los alumnos rusohablantes la posición del adjetivo atributivo en el sintagma nominal. En ruso la norma gramatical exige que todos los adjetivos en su

¹⁰ Adyacente o atributivo: el adjetivo que modifica directamente a un sustantivo.

función atributiva se antepongan al sustantivo modificado. Los casos que permiten infringir la norma son escasos. En cambio, en español la ante- o postposición del adjetivo calificativo respecto al sustantivo depende de varios factores que, a veces, son difíciles de explicar. A pesar de que los errores de este tipo en su mayoría no impiden el entendimiento entre los interlocutores, sería conveniente para los futuros profesores de español, así como para intérpretes y traductores utilizar el adjetivo de una manera correcta.

En español, el adjetivo puede seguir o preceder al sustantivo al que se refiere. Desde el punto de vista de la corrección gramatical, lo mismo se puede decir *casa antigua* que *antigua casa*. La elección de la construcción antepuesta o pospuesta al sustantivo en cada caso concreto, está regulada por factores lógicos, estilísticos y rítmicos que actúan conjuntamente y motivan que no sea siempre ni del todo indiferente el lugar que ocupe el calificativo.

La función del adjetivo pospuesto es determinativa, definitoria, restrictiva de la significación del sustantivo. Desde el punto de vista lógico, el adjetivo pospuesto delimita o restringe la extensión del sustantivo. Si decimos *una mujer hermosa*¹¹, excluimos de la imagen general de *mujer* a todas las que no son *hermosas*.

La función del adjetivo antepuesto es explicativa, pero no definidora. La interpretación psicológica estableció que el adjetivo antepuesto supone por parte del que habla mayor atención hacia la cualidad que hacia el sustantivo. Por eso se llama *afectivo* o *subjetivo*. El adjetivo pospuesto realiza el orden lineal en que el determinante sigue al determinado; en

¹¹ Ejemplo de La Gramática de la Real Academia resumida y aclarada, 2^{da} ed. 1994, p.239.

cambio, el adjetivo antepuesto responde al orden envolvente; es decir, el determinante se anticipa.

Posición del pronombre adjetivo

Los pronombres adjetivos generalmente se anteponen al sustantivo: *algunas veces, cinco niños*. Sin embargo, hay que tener en cuenta las siguientes excepciones:

- a. los numerales cardinales, cuando se emplean como ordinales, van necesariamente pospuestos: *día veinte*;
- b. los ordinales pueden anteponerse o posponerse, pero los que indican sucesión de reyes o papas van siempre pospuestos: *quinto piso, piso quinto, Juan Pablo II*;
- c. el adjetivo *medio* se antepone cuando no hay otro numeral, pero se pospone si se añade a otro numeral con la conjunción *y*: *media ración, dos kilos y medio*;
- d. el indefinido *alguno*, en oraciones afirmativas, se antepone casi siempre al sustantivo, pero se pospone normalmente cuando la oración es negativa: *hace algunos días, no he encontrado razón alguna*;
- e. el adjetivo *ningún* puede anteponerse o posponerse cuando la oración comienza por un adverbio de negación: *jamás encontramos ninguna razón*;

Posición de los adjetivos calificativos

Generalmente, los adjetivos calificativos que se anteponen al sustantivo expresan un alto grado de subjetividad por parte del hablante (*mi mejor amigo, una excelente interpretación*). En cambio, los adjetivos que se posponen al sustantivo expresan objetividad. Sin embargo, algunos adjetivos tienden a aparecer en una sola posición con respecto al sustantivo modificado.

- Adjetivos que se posponen al sustantivo

- a. Color, forma, condición y material

un papel blanco

un camino inseguro

- b. Clasificaciones técnicas, científicas y formales

un aparato electrónico

una solución química

los negocios internacionales

- c. Religión, nacionalidad, afiliación política, y atributos personales, morales y sociales

la iglesia católica

los países hispanoamericanos

una persona inhumana

- d. Los participios pasados usados como adjetivos

el agua bendita

un circuito cerrado

- e. Adjetivos modificados

Es una chica poco simpática.

¡Qué examen más difícil!

- f. Los adjetivos que forman con el sustantivo una agrupación incambiable consagrada por el uso:

Mañana comienza la Semana Santa.

Nos habló del paraíso terrenal.

¿Tiene usted una cuenta corriente en este banco?

Trabaja en un café cantante.

- g. Los adjetivos que van precedidos de un adverbio:

Este es un artefacto realmente monstruoso.

Una delicadeza manifiestamente falsa.

- Adjetivos que se anteponen al sustantivo

- a. Adjetivos que el hablante percibe como características inherentes u obvias (para el hablante, el sustantivo y el adjetivo están íntimamente relacionados)

Ese increíble edificio lo diseñó el reconocido arquitecto De la Torre.

La orquesta va a tocar las famosas composiciones del brillante Bach.

Nota: Si el hablante percibe la característica como un hecho objetivo y no una opinión, el adjetivo se pospone al sustantivo. En estos casos, el adjetivo distingue el sustantivo de otras entidades de su clase.

Sí, es un edificio increíble, pero ha diseñado otros mejores.

Me gustaría que la orquesta tocara las composiciones famosas de Bach, no las desconocidas.

- b. Los adjetivos que expresan intensidad o extremos generalmente se anteponen al sustantivo (*mejor/peor, perfecto/pésimo, excelente/desastroso, maravilloso/terrible, etc.*)

el peor partido de esta temporada

una verdadera oportunidad

un terrible accidente

- c. En exclamaciones introducidas por *qué*, cuando no se incluyen los intensificativos más o tan:

¡Qué excitante ritmo!

¡Qué desgraciada muchacha!

- d. En exclamaciones sin *qué*, en las cuales se formula un juicio valorativo:

¡Flamante música!

¡Peregrina idea!

¡Ridículas pretensiones!

- e. Los adjetivos que forman parte de frases hechas ya consagradas por el uso:

Está estudiando en la Escuela de Bellas Artes.

La hallé leyendo la Sagrada Biblia.

- Adjetivos que cambian de significado

En algunos casos el sustantivo y el adjetivo forman unidades léxicas indivisibles, ya escritos juntos ya separados. Antepuestos: *cierto* (indeterminado), *pobre* (compasión, desdén), *simple* (sencillo), *triste* (humilde, sin categoría), *nuevo* (de uso reciente). Pospuestos: *cierto* (verídico, seguro), *pobre* (necesidad, escasez), *simple* (tonto), *triste*

(melancólico), *nuevo* (recién hecho). Los adjetivos cambian de significado dependiendo de la posición con respecto al sustantivo:

antigua fortaleza – previa, ya no lo es
fortaleza antigua – de hace muchos años

cierta noticia – indeterminada
noticia cierta – verdadera

mismo objetivo – un objetivo igual
objetivo mismo – el objetivo en sí

gran libro – grandioso, estupendo
libro grande – no pequeño

nuevo libro – reciente, distinto, del que se ve o se oye por primera vez
libro nuevo – no usado, recién hecho o fabricado

pobre hombre – infeliz, desdichado
hombre pobre – necesitado, sin dinero

simple trabajador – poco importante
trabajador simple – tonto

único modo – sólo hay uno

modo único – singular, extraordinario

vieja amiga – antigua, de hace muchos años

amiga vieja – no joven

Conclusiones:

Como se puede apreciar de los párrafos anteriores, no existe una regla fija para la colocación del adjetivo con respecto al sustantivo: los especificativos suelen ir pospuestos al sustantivo; los explicativos pueden ir pospuestos o antepuestos; los valorativos, subjetivos, tienden a la anteposición, mientras que los denotativos, objetivos, tienden a la posposición.

La posición de un adjetivo no depende siempre de su naturaleza o significado. Puede depender también de consideraciones sintácticas y estilísticas: estructuración elegante e inusitada, patrón acentual, número de sílabas en el grupo fónico, efecto acústico (eufonía), ritmo (ascendente o descendente) de la oración, equilibrio de las partes de una oración, etc. A través del estilo un autor busca la manera de romper con las normas establecidas por el uso. Sólo así puede lograr efectos artísticos que no son propios del lenguaje cotidiano. En su afán de novedad, puede hasta violentar el espíritu de la lengua, siempre que sus innovaciones persigan un fin artístico de genuino valor. Así ocurre, en particular, en la expresión poética, la cual no está sujeta a las leyes del hablar común.

Para facilitar el aprendizaje a los alumnos rusohablantes, se sugiere hacer de su conocimiento la mayor cantidad posible de variantes estilísticas y los factores que influyen en la posición de los adjetivos, tanto en el habla como en la lengua escrita. Esto se deberá realizar una vez adquirido un nivel de dominio del español adecuado ya que solo tras poseer un conocimiento profundo de la lengua el alumno dispondrá de herramientas necesarias para incursionar en características estilísticas de la lengua.

2.5.3 Los errores referentes al uso de los verbos *SER* y *ESTAR*

Son bastante frecuentes los errores referentes al uso de los verbos *ser* y *estar*. En ruso hay un único verbo *БЫТЬ* para estos dos verbos españoles (el cual normalmente se omite en presente). En algunas estructuras dicho verbo ruso equivale al verbo español *haber*, en otras al verbo *tener* y en las frases “meteorológicas” a *hacer*. Así, las frases españolas *(Él) era médico; (Él) estuvo en el cine; (Él) tenía un hermano; En la sala había una mesa y Ayer hizo viento* pueden crear problemas en la reproducción tanto oral como escrita de los rusohablantes, puesto que en ruso en todos estos casos se emplearía la misma forma de pasado del verbo *БЫТЬ*.

Aunque con el tiempo, en las etapas más avanzadas del aprendizaje, las normas gramaticales de uso de estos verbos quedan más interiorizadas, sin embargo, las dudas al respecto no desaparecen completamente. En el uso de estos verbos influyen factores muy diversos los que no siempre se explican en nuestras gramáticas. He aquí algunos ejemplos:

- *La fruta es verde / está verde.*

- El agua es fría / está fría.
- El coche es nuevo / está nuevo.

V. S. Vinogradov en su “Gramática de la lengua española, Curso práctico” (2000, p. 144-145), da una lista de ejemplos del uso de los verbos *ser* y *estar* que son difíciles de entender para nosotros. Cito a continuación algunos de sus ejemplos:

- “Seguro que tienes razón, y esta paella es especialmente buena, pero está malísima.”
- “A mí no me interesa si Antonio Banderas es bueno o malo, pero no me discutirás que está buenísimo.”
- Pedro no es nervioso, pero en este momento sí lo está.
- No soy bueno para criticar, pero te aseguro que esta obra no está buena.

Más adelante se presenta un cuadro del uso más frecuente de los verbos *ser* y *estar* que pretende facilitar la comprensión del tema a los alumnos:

VERBOS *SER* Y *ESTAR*

SER	ESTAR
Lugar de acontecimiento <ul style="list-style-type: none"> • ¿Dónde <u>es</u> la fiesta? • <u>Es</u> en casa de Claudia. 	Ubicación <ul style="list-style-type: none"> • Nuestras sucursales <u>están</u> por todo el país. • <u>Estoy</u> en la calle. • El libro <u>está</u> sobre el escritorio.

<p>Cualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> un buen equipo comercial. 	<p>Posición</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Está</u> de pie. • <u>Estoy</u> sentada.
<p>Cualidad física</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> alto. • <u>Es</u> moreno. 	<p>Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su secretaria <u>está</u> enferma.
<p>Cualidad moral</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> inteligente. • <u>Es</u> una persona encantadora. 	<p>Disposición/actitud, juicio subjetivo, opinión</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿<u>Estás</u> de acuerdo? • ¿<u>Estás</u> listo? • <u>Estoy</u> seguro • <u>Está</u> a favor.
<p>Profesión</p> <ul style="list-style-type: none"> • María <u>es</u> economista. • <u>Soy</u> abogada. 	<p>Actividad o ocupación</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Está</u> de viaje.
<p>Origen</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De dónde <u>son</u> estos productos? • Este vino tinto <u>es</u> de España. 	<p>Acción que está a punto de ocurrir</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Están</u> por llegar. • <u>Estoy</u> por salir de la oficina.
<p>Materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este bolígrafo <u>es</u> de plástico. • El mueble <u>es</u> de madera. 	<p>Distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fábrica <u>está</u> a 20 km de Madrid. • ¿A cuánto <u>está</u> Puebla de México?
<p>Nacionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> mexicano. • El nuevo director general <u>es</u> alemán. 	<p>Comportamiento, actitud o estado</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Está</u> de mal humor. • <u>Está</u> cansada. • <u>Está</u> enfermo.

<p>Religión</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> católico. 	<p>Estado de salud, aspecto o modo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El niño <u>está</u> muy sano. • ¿Cómo <u>estás</u> hoy?
<p>Clase social</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> burgués. 	<p>Temperatura</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿A cuánto <u>estamos</u> hoy? • <u>Estamos</u> a 2 grados bajo cero.
<p>Partido político</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> revolucionario. 	<p>Perífrasis de “pasiva”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este autor <u>es</u> muy leído.
<p>Tiempo, hora y fecha</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son las dos. • Hoy <u>es</u> martes. • La reunión <u>es</u> dentro de dos horas. 	<p>Tiempo, estaciones del año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Estamos</u> en enero. • <u>Estamos</u> a 20 de Octubre
<p>Precio (estable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuánto <u>es</u>? • <u>Son</u> 20 pesos. 	<p>Precio (variable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿A cuánto <u>están</u> las manzanas? • <u>Están</u> a 15 pesos.
<p>Posesión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este despacho <u>es</u> de Perla, la jefa. • Este auto <u>es</u> mío. 	<p>Perífrasis de gerundio</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Estamos</u> pensando en abrir una nueva empresa.
<p>Destino</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este libro <u>es</u> para Usted. 	<p>Resultado de una acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comida <u>está</u> servida.
<p>Sabor (permanente)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La paella se prepara con mariscos y <u>es</u> picante. 	<p>Sabor (variable)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Está</u> muy sabroso el pollo. • La sopa que comimos <u>estaba</u> salada.

<p>Expresiones impersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> innecesario. • <u>Es</u> recomendable. 	
<p>Juicio</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Es</u> verdad. • <u>Es</u> una mala idea. • No <u>es</u> cierto. 	
<p>Sentido explicativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que pasa <u>es</u> que no entiendo nada. • La verdad <u>es</u> que no fui a la escuela. 	

Se sugiere hacer del conocimiento de los alumnos rusoparlantes que los verbos *ser* y *estar* no siempre son copulativos. A veces *ser* recobra su significado primitivo de “*existir, efectuarse, ocurrir, suceder*”, conque anunciativo se construyen oraciones del tipo *Es que no quiero*. Con ellas indicamos réplica, oposición o contrariedad. En tono de pregunta, *¿Es que...?* tiende a convertirse en una fórmula interrogativa fija. Dicha fórmula invariable es usual en la lengua hablada, tanto en España como en América, tratándose de preguntas generales, pero siempre con matiz de sorpresa o réplica. El verbo *estar* mantiene a menudo su significación originaria, no copulativa de presencia o permanencia. *Ser* y *estar*, tanto en su significado propio como en su uso copulativo, admiten a veces construcciones pseudorreflejas, lo mismo que otros verbos intransitivos (*irse, morirse*). Con *estar* el uso pseudorreflejo es más frecuente. *Estar* significa que el sujeto permanece voluntariamente en una situación, posición o estado. Además de *ser* y *estar* se

emplean otros verbos y frases verbales con valor copulativo, tales como *parecer*, *venir*, *ser tenido por*, *ser llamado*, etc. Las gramáticas más reconocidas se limitan a decir que *ser* atribuye cualidades consideradas como permanentes, en tanto que *estar* las considera como transitorias o accidentales. El Dr. Federico Hanssen (1913), filólogo, dio un paso importante hacia la comprensión clara del problema al señalar el carácter imperfectivo de las frases con *ser* y el perfectivo de las construidas con *estar*. Se llaman perfectivas las acciones de duración limitada, que necesitan llegar a su término, a su final, a su perfección. Si es de duración ilimitada, inacabada, imperfecta, si pueden producirse sin llegar a su término temporal son imperfectivas. Una cualidad puede ser mirada desde dos puntos de vista: o podemos enunciarla en sí misma y atribuirla a un sujeto, sin atender al origen o procedencia de la cualidad, o podemos considerarla como el resultado de una acción, transformación o cambio, que sabemos o suponemos que ha tenido, tiene o tendrá lugar. Se usa en español *estar* cuando se piensa que la cualidad es resultado de un devenir, real o supuesto.

Conclusiones:

Desde hace mucho tiempo, el uso de los verbos *ser* y *estar* ha sido uno de los dilemas más grandes que entraña a educadores, lingüistas, y estudiantes de la lengua española. (Franco 1983, Carrasco 1974, Navas Ruiz 1963, Vanó-Cerdá 1982). Y con el pasar del tiempo ha llegado a constituir el punto de enfoque o interés tanto de gramáticos, como de pragmáticos, y de semánticos. La realidad es que existe una gran imprecisión acerca de las reglas que rigen y circunstancias que establecen los usos de *ser* y *estar* en determinados contextos y situaciones lingüísticas. Muchos de los trabajos de

investigación que se han realizado sobre los usos de los verbos *ser* y *estar* han producido un sinnúmero de reglas y principios, que aunque destinados a proporcionar una explicación satisfactoria al dilema de su uso alterno, no han resultado en soluciones efectivos para este problema, ya que siempre parecen surgir ejemplos que contradicen dichos principios, el cual lleva a la necesidad de buscar nuevas explicaciones que satisfagan la contrariedad.

Precisamente por la confusión en el empleo de estos verbos y por la inconsistencia en la construcción de explicaciones apropiadas para este problema, se hace muy difícil para los hablantes nativos de otros idiomas que desean aprender el español como idioma extranjero, alcanzar el aprendizaje y uso efectivo de estos elementos gramaticales. Mientras tanto, la enseñanza del dicho tema se puede complementar con un conjunto de ejercicios variados, lecturas de textos de diversos estilos donde se revele el uso más amplio de los verbos *ser* y *estar*.

2.5.4 El uso y la distribución de los tiempos de pasado

Entre las dificultades más serias para el público rusoparlante se encuentra el uso y la distribución de los tiempos del pasado. Genera estas dificultades el hecho de que en el idioma ruso hay sólo un tiempo pasado frente a los cuatro que existen en español. Los que más errores provocan en su uso son *el pretérito indefinido* y *el pretérito imperfecto*.

En la reproducción tanto oral como escrita de los alumnos son frecuentes las frases como:

- *Ayer te llamaba tres veces y no estabas. (Ayer te llamé tres veces y no estabas).*
- *Nunca tenía coche. (Nunca tuvo coche).*

Los errores de este tipo pueden explicarse por la transferencia negativa de la categoría gramatical de aspecto verbal, que afecta todo el sistema verbal ruso y presenta dos modalidades: el aspecto perfectivo e imperfectivo.

En algunos manuales de la teoría gramatical de español o libros de consulta rusos se habla de ciertos rasgos que tienen en común el pretérito imperfecto español y los verbos imperfectivos rusos sin precisar a veces sus diferencias significativas. Y si se toman en cuenta los valores secundarios o discursivos del imperfecto español –casos de uso del imperfecto que están más allá de la norma y los que no llegan a ser mencionados en nuestros manuales de la gramática práctica– el problema se complica más:

- *La Feria del Mueble se clausuraba hoy, ¿no?*
- *El autobús a Barcelona de mañana salía a las ocho, ¿verdad?*
- *Ah, si eras tú.*

En ruso al igual que en otras lenguas eslavas, el aspecto verbal ocupa un lugar central entre los miembros de expresión de las relaciones aspectuales. Es el medio gramatical más especializado y regular que integra otros componentes de dicho campo: los modos de acción, verbos con límite y sin límite, indicadores léxicos de aspectualidad, construcciones sintácticas especiales, el contexto, etc. El centro semántico de la aspectualidad y, a su vez, el centro de los medios formales de expresión de las relaciones aspectuales es el predicado verbal, pero los elementos de la aspectualidad pueden salir de

los límites del predicado, extendiéndose a otras partes del enunciado. Otros medios lingüísticos que participan en la expresión de la aspectualidad (además de los circunstanciales) son las conjunciones, prefijos y las partículas:

Он написал мне письмо [Me escribió una carta].

(Verbo *писать* conjugado en tiempo pasado + el prefijo *на*).

El rasgo semántico universal de la aspectualidad en la lengua rusa es la finitud / no finitud de la acción. En español un medio importante en la expresión de la aspectualidad, conjuntamente con otros, es la categoría de tiempo. El rasgo semántico de la aspectualidad en español es también la terminación / no terminación de la acción. No obstante, el concepto de finitud que tiene un hispanohablante no cubre el concepto de finitud que tiene un portador de la lengua rusa como materna. El concepto de finitud de la acción que tiene un hispanohablante no cubre el concepto de finitud que tiene un portador de la lengua rusa como materna. El hispanohablante focaliza la acción en la perspectiva temporal, en su localización en el tiempo, lo que se refleja en el desarrollado sistema de los tiempos verbales españoles. El ruso, por su parte, centra su atención en la 'cualidad' de la acción, en las características de su transcurso, para lo que posee la categoría morfológica de aspecto, en tanto su sistema temporal se limita a tres formas: presente, pasado y futuro. La oposición de los tres significados más frecuentes del aspecto imperfectivo –el significado procesual/durativo, el significado frecuentativo/acción habitual y el significado fáctico general-, con la distinción necesaria para el español de la delimitación-no delimitación de la acción por márgenes temporales, al significado contextual fundamental del aspecto perfectivo – el significado fáctico concreto- es un elemento importante en la asimilación del fenómeno aspectual ruso.

Comparar directa y literalmente el aspecto en ruso y el español es una tarea complicada debido a que esta categoría es en cada lengua una realidad diferente y sus sistemas verbales están contruidos en torno a ejes muy distintos: en uno predomina el aspecto, en otro el tiempo. Los resultados pueden ser más satisfactorios y de mayor utilidad para el alumno rusohablante en el proceso de aprendizaje del español si intentamos descubrir en este apartado con qué medios se expresan en español las significaciones aspectuales. El estudio de la aspectualidad en castellano permitirá descubrir el funcionamiento de esta categoría y puede contribuir a facilitar el aprendizaje de áreas tradicionalmente complejas, como el funcionamiento del aspecto o el sistema verbal de la lengua castellana.

El aspecto verbal es la gramaticalización del contorno temporal interno de una situación. El aspecto no supone, a diferencia de la categoría tiempo, ubicación alguna, pero sí tiene en cuenta, al considerar la acción aislada, el factor temporal que subyace a su realización, desarrollo y conclusión. Por ello, aunque no se confunden, existe una relación entre ambas categorías. No indica si la acción es presente, pasada o futura respecto al momento del hablante, sino que indica la medición interna del proceso verbal con referencia al término o transcurso del mismo proceso: *amó*, *amaba* indican acciones que ya se han dado en el pasado, pero *amó* indica que la acción ya se había acabado en ese momento del pasado, y *amaba* expresa que la acción seguía realizándose en el pasado.

El aspecto verbal puede ser:

a) **Perfectivo**, se entiende como la falta de referencia explícita a la constitución temporal interna de una situación (proceso, evento, estado). No se puede decir que la situación no tenga una constitución temporal interna compleja, sino que no se hace referencia a ella: *entró*. Los errores más comunes en relación con la acepción del término estriban en suponer que la perfectividad significa:

- que la situación duraba poco,
- que subjetivamente al emisor le pareció de poca duración,
- que indica una situación limitada,
- que la acción es puntual y momentánea.

b) **Imperfectivo**, supone una referencia explícita a la estructura temporal interna de una situación. Es erróneo suponer que la imperfectividad significa:

- que la situación duraba mucho,
- que subjetivamente al emisor le pareció de larga duración,
- que indica una situación ilimitada.

Toda situación puede tener significado perfectivo o imperfectivo dependiendo de la voluntad del hablante. Cuando el hablante presenta la situación en su forma de aspecto imperfectivo significa que la considera desde dentro, en su desarrollo. Cuando, por el contrario, lo hace en su forma perfectiva, el hablante desea considerarla desde fuera, en conjunto.

En español, la oposición aspecto perfectivo-aspecto imperfectivo está gramaticalizada en los procedimientos gramaticales, terminaciones verbales o léxicas, perífrasis verbales, *He estudiado* (perfectivo) o *yo hube estudiado* (imperfectivo). La diferencia entre estos dos

tiempos verbales españoles no se sitúa a nivel temporal, puesto que ambos hacen referencia a un mismo momento pasado, sino a nivel del aspecto verbal.

El tiempo pretérito se define como de aspecto perfectivo; mientras que el tiempo imperfecto es de aspecto imperfectivo. El pretérito presenta una situación pasada vista en su conjunto como un todo (incluye su principio, su desarrollo y su fin).

En contraposición, el imperfecto presenta una situación pasada en pleno desarrollo, en plena duración. De tal modo, el hablante de español deberá elegir una u otra, es decir, un aspecto verbal u otro, según desee presentar la situación pasada a su interlocutor.

Se resumen aquí los valores de estos dos tiempos españoles: el pretérito y el imperfecto.

El pretérito imperfecto

El significado básico o primario del tiempo imperfecto es indicar una situación como anterior al momento presente y de aspecto imperfectivo. Entre los significados secundarios de este tiempo están:

- irreal o prelúdico: *Tú eras el ladrón y yo el policía;*
- de conato: *Salía, cuando sonó el teléfono;*
- contrafactual: *Si tenía dinero me iba al cine;*
- de cortesía: *¿Deseaba algo?;*
- en citación: *El decía que me quería mucho;*

En lo relativo a la función narrativa del tiempo imperfecto hay que destacar su uso en:

- descripciones,
- presentación de acciones coexistentes,
- presentación de acciones subsecuentes.

El pretérito perfecto

Este tiempo tiene como significado básico indicar la situación como anterior a un momento presente y de aspecto perfectivo.

Los significados secundarios del pretérito son:

- anticipación: *Te daré el libro, si no lo perdí;*
- equivalente al presente perfecto,
- algunos verbos ingresivos indican que comienza la acción: *supe;*

Por último, las implicaciones más habituales de este tiempo son:

- secuencia,
- negación relativa del presente.

La función narrativa del pretérito se determina como:

- presentación de acciones como ocurridas una vez, en un espacio de tiempo cerrado.

En español, todos los tiempos simples, excepto el pretérito perfecto simple, indican el aspecto imperfectivo, y, todos los tiempos compuestos y el pretérito perfecto simple, el aspecto perfectivo.

También las formas no personales o verboides expresan aspecto perfectivo o imperfectivo:

Infinitivo simple: imperfectivo, *cantar*;

Infinitivo compuesto: perfectivo, *haber cantado*;

Gerundio simple: imperfectivo, *cantando*;

Gerundio compuesto: perfectivo, *habiendo cantado*;

Participio: perfectivo, *cantado*.

Las formas del subjuntivo presentan en el uso lingüístico aspecto perfectivo e imperfectivo indistintamente: *Cuando hayas cumplido treinta años te felicitaré* (aspecto imperfectivo); *Aunque hayas estudiado mucho, no has aprobado ninguna asignatura* (aspecto perfectivo). Generalmente, las formas del subjuntivo expresan deseo, duda, temor, indican tiempo de lo desconocido o del futuro, y acciones imperfectivas: *Ojalá vengas*; *Deseo que vengan mis amigos*.

Las perífrasis verbales indican el término o proceso de la acción expresada por el verbo perifrástico:

Las perífrasis de infinitivo: aspecto imperfectivo, *Tengo que trabajar*;

Las perífrasis de gerundio: aspecto imperfectivo, *Iba leyendo los artículos*;

Las perífrasis de participio: aspecto perfectivo, *Ya tengo estudiados los temas*.

Conclusiones:

El español y el ruso manifiestan con diferentes recursos los matices aspectuales, a menudo en una lengua aparecen gramatizados en una oposición, y en otras se recurre a medios léxicos o semánticos. El estudio presentado permitió observar que la mayor diversidad en los significados aspectuales del verbo castellano se presenta en las formas del pasado.

El estudio se propuso los siguientes objetivos: ofrecer una descripción de la oposición semántica gramatical de los aspectos del verbo castellano, hallar las diferencias y similitudes en la manera de reflejar la realidad por las formas temporales españolas y, de esa forma, contribuir a formar en los estudiantes rusohablantes un mecanismo de autocontrol en el empleo del aspecto castellano.

2.5.5. El problema de la concordancia de los tiempos gramaticales

Para la explicación de la concordancia de los tiempos, se presenta a continuación una tabla de los tiempos gramaticales en la lengua española.

Tiempos simples

Tiempos compuestos

MODO INDICATIVO

Presente: *amo*

Pretérito perfecto compuesto
(antepresente): *he amado*

Pretérito imperfecto
(copretérito): *amaba*

Pretérito pluscuamperfecto
(antecopretérito): *había amado*

Pretérito perfecto simple
(pretérito): *amé*

Pretérito anterior (antepretérito): *hube
amado*

Futuro (amaré)

Futuro perfecto o compuesto
(antefuturo): *habré amado*

Condificonal
(pospretérito): *amaría*

Condicional perfecto o compuesto
(antepospretérito): *habría amado*

MODO IMPERATIVO

Presente: *ama*

MODO SUBJUNTIVO

Presente: *ame*

Pretérito perfecto: *haya amado*

Pretérito imperfecto:
amara o amase

Pretérito pluscuamperfecto: *hubiera o
hubiese amado*

Futuro imperfecto: *amare*

Futuro perfecto: *hubiere amado*

Secuencia de tiempos: indicativo

La “secuencia de tiempo” se refiere al hecho que una oración con cláusula dependiente, debe haber correlación entre el tiempo gramatical del verbo principal y el verbo de la cláusula dependiente. Los siguientes tiempos gramaticales pueden ser utilizados cuando los verbos de ambas cláusulas están en el indicativo.

Oración principal	Oración subordinada		
Presente, Pretérito perfecto compuesto, Futuro <i>Dice (ha dicho, dirá)</i>	Presente <i>que trabajó en Moscú</i>	Pretérito perfecto compuesto (o simple) <i>que ha trabajado (trabajó hasta el mes pasado) en Moscú</i>	Futuro <i>que trabajará en Moscú</i>
Pretérito perfecto simple, Pretérito Imperfecto Pretérito pluscuamperfecto <i>Dijo (decía, había dicho)</i>	Imperfecto <i>que trabajaba en Moscú</i>	Pretérito pluscuamperfecto <i>que había trabajado en Moscú hasta el año pasado</i>	Condicional <i>que trabajaría en Moscú</i>

Nota: Cuando los verbos de la cláusula principal y el de la cláusula dependiente están en el indicativo, no hay ninguna restricción en la manera en que se combinan los tiempos gramaticales mientras la oración tenga sentido. La misma regla aplica en las oraciones con un mandato en la cláusula principal.

Así, el estudio comparativo arriba mencionado contribuirá a la mayor comprensión de la concordancia de los tiempos en español. Con una base sólida de conocimiento y una adecuada explicación y ejercicios, los errores en el uso de los tiempos gramaticales se reducirán al mínimo.

2.5.6 Las dificultades en el empleo del modo subjuntivo

2.5.6.1 Introducción

Otro problema gramatical que causa dificultades para los rusohablantes es el empleo del modo subjuntivo. Se podría considerar que esto se debe al hecho de que en los manuales de español¹² que existen en Rusia, el material referente a esta categoría gramatical se expone de una manera estandarizada. En muchos casos se enumeran verbos, expresiones o conjunciones que exigen uno u otro modo gramatical sin que quede clara la diferencia significativa que puede haber entre las estructuras en las que se trata de un hecho presente y donde el subjuntivo compite –formalmente– con el indicativo: *Aunque haga / hace mal tiempo voy a salir.*

¹² V.S. Vinogradov, *Gramática de la lengua española. Curso práctico*, Moscú, Visshaya shkola, 2000; A. I. Patrushev, *Manual de la lengua española*, Moscú, CheRo, 1998, entre otros.

En ruso, existe el equivalente al modo subjuntivo, el cual se emplea en oraciones condicionales exclusivamente y se usa en tiempo pasado. Se forma con el verbo conjugado en pretérito de indicativo + la partícula *бы*. A diferencia del español, el equivalente al modo subjuntivo se emplea tanto en la oración principal, como en la oración subordinada, siempre que el verbo principal exprese deseo y/o condición.

Por tanto, considero muy importante una explicación detallada del uso del subjuntivo en español con la mayor cantidad de ejemplos posible, lo cual ayudaría a los alumnos rusohablantes a comprender y producir sus propios enunciados.

Al tratar el modo subjuntivo es necesaria la explicación de los modos del verbo. El modo es la categoría verbal que indica la actitud del hablante ante la acción verbal. Cuando enunciamos una acción verbal podemos pensarla como real, como ajustada a la realidad objetiva: *Ya me han pagado el sueldo*¹³. Entonces empleamos el modo indicativo. Por el contrario, si decimos *¡Ojalá cobre hoy el sueldo! Quizá me paguen el sueldo*, la acción no se considera real, ya que sólo existe en la mente. Con estas oraciones el hablante expresa deseo, duda de que se realice la acción. En este caso se usa el modo subjuntivo.

La Gramática estructural considera al modo indicativo y al modo subjuntivo como miembros de la oposición realidad (*indicativo*) / no realidad (*subjuntivo*).

Normalmente, el subjuntivo depende de otro verbo, el cual envuelve al verbo subordinado en la irrealidad que expresa, *Temo que no me paguen el sueldo*. De aquí el nombre de

¹³ Ejemplo de *La gramática de la Real Academia Española Resumida y Aclarada*, 1994, p. 264.

subjuntivo, que significa subordinado o dependiente. Pero, en otras ocasiones, son oraciones simples o independientes las que tienen el verbo en subjuntivo: tales son las oraciones de posibilidad (*Tu padre se hubiera enfadado mucho con tu actitud*), desiderativas (*¡Ojalá llueva!*) y exhortativas (*Tengamos la fiesta en paz*).

2.5.6.2 Clasificación de los significados y usos del subjuntivo

La Gramática tradicional¹⁴ rusa resume el empleo del subjuntivo en la siguiente regla: se usa el modo subjuntivo en la oración subordinada siempre que el verbo principal exprese una acción dudosa, posible, necesaria o deseada. Ejemplos: *Dudo que puedas hacerlo*, *Es posible que Pedro vuelva hoy*, *Es necesario que le llames*, *Deseo que me escribas pronto*. Sin embargo, en la realidad del habla los términos de esta clasificación se confunden entre sí porque el modo depende de la actitud del hablante, es decir, de cómo viva en cada caso concreto los matices y grado de la duda, deseo, necesidad, etc., y consiguientemente prefiera el indicativo o el subjuntivo. Así, podemos decir *Tal vez nos equivoquemos* o *Tal vez nos equivocamos*, según las vacilaciones de la duda se sientan, respectivamente, como más o menos intensas o acentuadas.

Sin embargo, la Academia¹⁵ ofrece una pormenorizada clasificación de los usos del subjuntivo, distinguiendo, en primer lugar, dos tipos: *el potencial* y *el optativo*. El

¹⁴ V.S. Vinogradov, *Gramática de la lengua española. Curso práctico*, Moscú, Visshaya shkola, 2000; A. I. Patrushev, *Manual de la lengua española*, Moscú, CheRo, 1998, entre otros.

¹⁵ J. L. Onieva Morales, *La Gramática de la Real Academia resumida y aclarada*, Madrid: Playor, 2^{da} ed. 1994; Emilio Alarcos Llorach, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, Ed. Espasa Calpe, 1994, entre otros.

subjuntivo potencial comprende las acciones pensadas como dudosas o posibles, y el *subjuntivo optativo*, las necesarias o deseadas. He aquí la clasificación de uno y otro:

SUBJUNTIVO POTENCIAL		SUBJUNTIVO OPTATIVO	
Oraciones independientes	Oraciones subordinadas	Oraciones independientes	Oraciones subordinadas
De duda.	El verbo regente expresa: a) Duda o desconocimiento. b) Temor o emoción. c) Posibilidad.	De deseo.	El verbo regente expresa: d) Necesidad subjetiva, voluntad o deseo. e) Necesidad objetiva.

SUBJUNTIVO POTENCIAL

A. En oraciones independientes.

En oraciones independientes que contengan algún adverbio de duda (*acaso, quizá(s), tal vez, etc.*) el verbo puede estar en subjuntivo o en indicativo, según el carácter más o menos dubitativo que el hablante quiera dar a su expresión. Ejemplos: *Tal vez nos marchemos pronto; Tal vez nos marcharemos pronto.* Con subjuntivo la duda se intensifica; con indicativo, se atenúa.

B. En oraciones subordinadas.

El verbo regente (el de la oración principal) puede expresar:

1º. *Duda o desconocimiento.*

El que duda o ignora se da cuenta de la irrealidad objetiva de su pensamiento. Por ello, la oración subordinada a este tipo de verbos tiende, en general, a construirse en subjuntivo.

Ejemplos: *Dudo que Andrés llegue a tiempo a la cita; Ignoraba que tú hubieses padecido esa enfermedad.*

2º. *Temor y emoción.*

También para la expresión del temor se emplea generalmente el modo subjuntivo: *Temo que le suba la fiebre; ¿No temes que no aparezcan?*

No obstante, las acciones futuras dependientes de verbos de temor pueden expresarse también en indicativo, normalmente en futuro: *Temo que no vendrán.* Aunque con menor frecuencia, no son raros los casos de verbo subordinado en presente o pasado de indicativo: *Temo que me van a multar; Temí que el tren llegaba tarde.*¹⁶

Las subordinadas a un verbo de emoción en futuro, no afirman la realidad del hecho, y por ello suelen expresarse en subjuntivo: *Sentiré mucho que no asistas a mi fiesta.*

¹⁶ Ejemplo de *La gramática de la Real Academia Española Resumida y Aclarada*, 1994, p. 266.

3º. Posibilidad.

Todo hecho enunciado como posible o probable es necesariamente irreal. Por ello el verbo subordinado ha de ir en subjuntivo: *Es posible que la exposición no se lleve a cabo;* *Es probable que no lo vuelva a ver;* *Puede ocurrir que salgamos al cine esta tarde.*

SUBJUNTIVO OPTATIVO

A. En oraciones independientes.

En oraciones desiderativas independientes el verbo va en subjuntivo: *¡Ojalá logre su meta!* A veces adoptan la forma de la subordinada con la conjunción *que*: *Que tengas buen fin de semana.*

B. En oraciones subordinadas.

En oraciones subordinadas el verbo regente puede expresar los siguientes significados:

1º. Necesidad subjetiva.

Los verbos que indican acción considerada como necesaria se construyen en general con el verbo subordinado en subjuntivo. La necesidad puede emanar subjetivamente de nuestra voluntad o deseo, o venimos impuesta desde fuera de nosotros.

Se consideran de necesidad subjetiva los verbos denominados de *voluntad* (mandato, ruego, permiso, ausencia, consejo, deseo, encargo) y sus contrarios (prohibición, oposición, contrariedad, indeseo, repulsa). Ejemplos: *Deseo que vengas hoy muy temprano; Te prohibo que salgas.*

Dentro de este grupo se incluyen también las subordinadas finales porque encierran la voluntad o el deseo de que se produzca el hecho que expresa el verbo subordinado: *Ahorró parte de su dinero para que su hijo pudiese estudiar.*

2º. Necesidad objetiva.

Cuando la necesidad nos viene impuesta desde fuera de nosotros se pueden enunciar dos tipos de juicio: uno absoluto (*Es necesario que el todo sea mayor que las partes*) y otro relativo (*Es necesario que impere la liliariad en nuestras relaciones*)¹⁷. Estos verbos suelen construirse en tercera persona, que es la más objetiva.

Los verbos y expresiones impersonales como *convenir, importar, ser útil, ser bueno, ser malo, estar bien, estar mal*, etc., requieren de verbo subordinado en modo subjuntivo: *Conviene que estemos preparados; No está bien que no estudie; No importa que estés lejos.*

¹⁷ Ejemplo de *La gramática de la Real Academia Española Resumida y Aclarada*, 1994, p. 267.

2.5.6.3 La concordancia de tiempos

El carácter de la acción que expresamos con las diferentes formas del subjuntivo hace que las relaciones estrictamente temporales de sus tiempos sean mucho menos claras que las del indicativo. Además, a los nueve tiempos del indicativo corresponden prácticamente cuatro en el subjuntivo, puesto que en la lengua actual los futuros de subjuntivo prácticamente no se usan. Si a esto se añade que todos los tiempos del subjuntivo son relativos, podemos afirmar que el valor temporal de las formas del subjuntivo es muy impreciso y que en todo caso depende del contexto. Sin embargo, se mantiene el carácter imperfecto de las formas simples y el perfecto de las compuestas.

Correspondencia de los tiempos del modo subjuntivo con los del indicativo

INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
Creo que	viene Jorge. vendrá Jorge.	Deseo que venga Jorge.	
Creo que	ha venido Jorge. habrá venido Jorge.	Deseo que haya venido Jorge.	
Creí que Creía que Creo que	llegaba Jorge. llegaría Jorge. llegó Jorge.	Deseé que Deseaba que Deseo que	llegara Jorge. llegase Jorge.
Creía que	había llegado Jorge. habría llegado Jorge.	No deseaba que	hubiera llegado Jorge. hubiese llegado Jorge.

Para precisar mejor el comportamiento de los tiempos del subjuntivo se han comparado con sus correspondientes del indicativo, ambos en oraciones dependientes o subordinadas. Si enunciamos dichas oraciones como dependientes de un verbo de percepción o de enunciación (columna de la izquierda), se emplean las formas del indicativo: *Creo que viene Jorge*; *Creo que vendrá Jorge*, en las que se distinguen el presente y el futuro a que referimos la acción de *venir*. Pero, si en vez de enunciar aquellos dos hechos como reales, los enunciamos como dependientes de un verbo de *deseo* (columna de la derecha), no podemos ya indicar la distinción de tiempos, y en uno y otro caso tenemos que decir *Deseo que venga Jorge*. Es decir, para expresar el deseo presente o futuro en oraciones subordinadas, no hay más que un tiempo en español: el presente de subjuntivo, que es presente y futuro a la vez. Por la misma razón, el pretérito perfecto de subjuntivo corresponde al pretérito perfecto compuesto y al futuro perfecto de indicativo. Igualmente, el pretérito imperfecto de subjuntivo corresponde al imperfecto de indicativo, al condicional y al pretérito perfecto simple. Por su parte, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo se corresponde con el mismo tiempo de indicativo y con el condicional perfecto. El pretérito anterior no tiene forma correspondiente en subjuntivo.

Subjuntivo	Indicativo	Explicación
Presente (<i>ame</i>)	Futuro de indicativo	Puede referirse indistintamente a un tiempo presente o futuro. El presente de subjuntivo sustituye al futuro de indicativo en las oraciones temporales: <i>Cuando llegue Jorge, le das mi recado.</i>
Pretérito perfecto (<i>haya amado</i>)	Pretérito perfecto compuesto Futuro perfecto de indicativo	Expresa acción acabada en un tiempo pasado (<i>Confío en que hayas terminado ya el trabajo</i>) o futuro (<i>Cuando te hayas vestido, me avisas</i>).

<p>Pretérito imperfecto (<i>amara o amase</i>)</p>	<p>Pretérito perfecto simple Pretérito imperfecto Condicional</p>	<p>El significado temporal de ambas formas puede ser presente, pasado o futuro, si las medimos desde el momento en que se habla, debido a su aspecto imperfecto de límites indeterminados. Ejemplos: <i>Estoy toda la mañana en la oficina, si no estuviera me despedirían</i> (presente); <i>Me dijeron que volviese al otro día</i> (futuro); <i>Me dijo que me llamaría, eso hizo que me pasara todo el día pendiente del teléfono</i> (pasado).</p>
<p>Pretérito pluscuamperfecto (<i>hubiera o hubiese amado</i>)</p>	<p>Pretérito pluscuamperfecto de indicativo Condicional perfecto</p>	<p>Expresa acción perfecta y pasada, realizada en una unidad de tiempo que ya ha concluido para el hablante. Se emplea normalmente en las oraciones condicionales: <i>Si hubieses llegado a tiempo, te hubieran llevado con ellos. Por mi gusto, yo hubiera sido bailarina.</i></p>
<p>Futuro (<i>amare</i>)</p>		<p>Enuncia el hecho como no acabado, y siempre como eventual. Suele usarse en oraciones condicionales y en las temporales y de relativo equivalentes a ellas: <i>Si hubiere algún contratiempo, me avisas.</i> Es un tiempo que quedado relegado a la lengua literaria, hoy sólo se usa en algunas frases hechas conservadas en el habla coloquial: <i>Adonde fueres, haz lo que vieres.</i> Puede sustituirse por el presente de indicativo o el presente de subjuntivo.</p>
<p>Futuro perfecto (<i>hubiere amado</i>)</p>		<p>Se diferencia del futuro sólo en que su aspecto es perfecto. Ha desaparecido del habla coloquial moderna y es muy raro su empleo literario: <i>Si alguien lo hubiere visto, lo declararí.</i></p>

Conclusiones

Comprender las explicaciones no significa saber utilizar el subjuntivo en forma correcta y apropiada. Incluso es más fácil comprender su uso en contexto cuando otros hablantes nativos lo utilizan, basta con comprender la idea o la esencia de lo que escuchamos o leemos. Esto se conoce como procesamiento semántico, es decir, el cerebro procesa y comprende el significado de lo que escucha o lee, pero no pone atención necesariamente a la gramática que otros utilizan. Aprender a producir el subjuntivo uno mismo, ya sea en el habla o en la escritura, requiere práctica comunicativa constante. El alumno deberá buscar siempre oportunidades de ejercitar esta práctica.

CAPÍTULO III

PECULIARIDADES DEL ESPAÑOL EN PAÍSES DE HISPANOAMÉRICA Y MÉXICO

3.1 Panorama histórico

A la llegada de los conquistadores españoles la situación lingüística en América venía marcada por una absoluta fragmentación: cerca de un centenar de lenguas con una gran variedad de dialectos. Durante el proceso de conquista, tal diversidad era un obstáculo, especialmente a la hora de la predicación y la conversión al cristianismo. Los misioneros se negaron en general a permitir una enseñanza forzosa del español, y prefirieron salvar la diversidad enseñando a los indios de lenguas minoritarias idiomas indígenas más generales, dado que el aprendizaje era más sencillo y mejor tolerado. Esta forma de actuar no era de opinión general: el clero y las autoridades preferían más bien impulsar la enseñanza del castellano, e incluso se llegó a proponer en 1596 un decreto a Felipe II en el que se ordenaba la enseñanza forzosa del castellano a los indios. No obstante el Rey se negó a firmar tal decreto y propuso que hubiera maestros para quien voluntariamente quisiera aprender la lengua castellana, y que sólo se dieran curatos en América a quienes conocieran la lengua de dicha zona. Esta fue la doctrina de la Corona Española hasta 1770.

Expulsados de América en 1767 los jesuitas, que habían defendido las lenguas indígenas, y sobre todo el guaraní de Paraguay, Carlos III, impresionado por un memorial del arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana, en que se le exponen las dificultades lingüísticas que los misioneros encontraban para la conversión de los indios, ordena que se extingan los diferentes idiomas y sólo se hable el castellano. Así, éste se impone como medio de unificación de todos los súbditos americanos frente a la religión, la cultura y la administración. Sin embargo, el estado carecía de capacidad para cumplir tal programa, y con la llegada de la independencia americana hacia 1810 había alrededor

de tres millones de españoles y criollos hispanohablantes y nueve millones de indios, en su inmensa mayoría desconocedores del español. Precisamente en ese momento comienza el gran proceso de hispanización de América: hoy día, de los quince millones de indios supervivientes no deben llegar a la mitad quienes hablan su propia lengua, mientras que más de 260 millones de hispanoamericanos hablan español. Sobreviven aún de las lenguas amerindias el náhuatl y el maya en México, entre otras lenguas, el araucano en Chile, el aimara en Perú y Bolivia, el quechua en Bolivia, Argentina y Ecuador, y el guaraní en Paraguay, única de estas lenguas que tiene un carácter cooficial junto con el español.

3.2 Características del español de América

3.2.1 Rasgos fonéticos

a) Seseo

Es una confusión entre las consonantes *c – z /θ/* y la consonante *s /s/*, en el habla: *ce, c, za, zo, zu* se pronuncian como *se, si, sa, so, su*. Se sustituye el fonema */θ/* por el fonema */s/*. Afecta sólo a la pronunciación, no a la escritura.

Ejemplos: *taza* se pronuncia *tasa*, *cena* - *sena*, *cielo* - *sielo*, *zumo* - *sumo*, *lazo* - *laso*.

Dicha pronunciación está admitida socialmente y no se considera defectuosa.

Este fenómeno se inicia en los siglos XV y XVI en Sevilla y su comarca, de allí se extiende a otras zonas - no todas - de Andalucía, Canarias, Hispanoamérica y pequeños núcleos de Badajoz, Murcia y Alicante. Existe también el seseo en Cataluña, Valencia, Galicia y Vascongadas, según los estudiosos; su uso aquí es considerado socialmente como defectuoso. En todas estas zonas conviven hablantes de seseo, hablantes de ceceo y hablantes que distinguen entre las consonantes *c - z /θ/* y la consonante *s /s/*.

A veces, los escritores incluyen en sus obras textos con seseo, casi siempre para caracterizar personajes.

Quienes hablan con el seseo son la inmensa mayoría de la población mundial hispanohablante y ellos carecen por completo del fonema /θ/; usan únicamente la /s/.

b) Ceceo

Es la distinción-fenómeno geolectal castellano que no distingue entre la consonante *s* y las consonantes *c - z*, en el habla: *se, si* y *sa, so, su* se pronuncian como *ce, ci* y *za, zo, zu*. Se sustituye el fonema /s/ por el fonema /θ/. Afecta sólo a la pronunciación, no a la escritura. Como vemos, es lo contrario del seseo.

Ejemplos: *serio* se pronuncia *cerio*, *simpático* - *cimpático*, *rosa* - *roza*, *beso* - *bezo*, *suspiro* - *zuzpiro*. Es una pronunciación menos admitida socialmente que el seseo.

Se inicia, como el seseo, en los siglos XV y XVI en Sevilla y su comarca, de allí se extiende, de forma mucho menos intensa, a otras zonas - no todas - de Andalucía, Canarias, Hispanoamérica y pequeños núcleos de Cáceres.

c) Yeísmo

El yeísmo es la confusión de la consonante *ll* / \downarrow / con la *y* /*y*/ en el habla: *lla, lle, lli, llo, llu* se pronuncian como *ya, ye, yi, yo, yu*. Es un fenómeno admitido en la pronunciación, no en la escritura. Ejemplos: *caye* en vez de *calle*, *siya* por *silla*, *gayina* por *gallina*, *yuvia* por *lluvia*, etc.

El yeísmo se inicia en la Edad Media y se afirma en el siglo XVI. La causa es la mayor facilidad de pronunciación de la *y* que de la *ll*. La zona de yeísmo más intensa se sitúa en Madrid y hacia el sur; abunda en Hispanoamérica, en Canarias y en el judeoespañol (llamado también judeo-sefardí). El yeísmo ha estado muchas veces asociado al habla de la ciudad frente al habla rural. Hoy es un fenómeno en alza, sobre todo entre los jóvenes, debido a su uso continuo en radio y televisión.

c) Aspiración de consonantes

Dicha modalidad es común a varias lenguas: griego, inglés, alemán, francés. En el idioma castellano podemos encontrar las siguientes modalidades (la *h* se pronuncia como una especie de *j*).

1. *h* procedente de *f* inicial latina: “*hambre*” - [*jambre*], “*hartar*” - [*hartar*]

2. *s* implosiva:

La /-s/ final de sílaba o palabra se mantiene con fuerte silbo y tensión en el Norte y meseta mexicanos, en regiones altas de América Central, Colombia y Ecuador, casi todo el Perú, la mayor parte de Bolivia y, en algunas zonas de las provincias dentro de Argentina; la influencia culta ha impuesto como norma en Buenos Aires y provincias del Sur una /-s/ menos tensa, aunque en ambientes populares abundan la aspiración o la pérdida, desestimadas en otros niveles sociales. En el resto de Hispanoamérica es general la aspiración ([*ehkwela*] , [*bohke*], [*otroh*]), que se asimila con frecuencia a la consonante siguiente y a veces le quita sonoridad [*máh barato*] > [*má farato*], [*dihguhto*] > [*dihuhto*] o [*dixúhto*], etc.). Cuando la aspiración desaparece en final de palabra, la distinción entre singular y plural o entre la segunda y tercera personas verbales se hace en algunos países o regiones con igual procedimiento que en andaluz oriental y murciano, esto es, mediante diferencias de timbre y duración en las vocales finales; el hecho se ha registrado, por ejemplo, en Puerto Rico, Bolivia y Uruguay.

e) Velarización de /f/

El labiodental fricativo sordo [*f*] se convierte en [*x*], que es también fricativo y sordo, pero no labiodental, sino velar.

/fué-ron/ - [xué-ron]

3.2.2 Rasgos morfológicos y sintácticos

a) El *voseo*. Eliminación de “Vosotros”

En la España del 1500 *tú* era el tratamiento que se daba a los inferiores, o entre iguales cuando había máxima intimidad; en otros casos, aun dentro de la mayor confianza, se hacía uso de *vos*. Al generalizarse *vuestra merced* > *usted* como tratamiento de respeto, *tú* recobró terreno a costa de *vos* en el coloquio familiar, hasta eliminarlo durante el siglo XVII y quizá parte del XVIII. Las cortes virreinales adoptaron y difundieron estos cambios en las formas de trato social, que hoy son las únicas vigentes en casi todo México, en la mayor parte de Perú y Bolivia y en las Antillas, donde influyó la acción cultural de la Universidad de Santo Domingo, así como la mayor duración de la dependencia política respecto a España. Pero en Argentina, Uruguay, Paraguay, América Central domina el *vos* en la conversación familiar con intensa y espontánea vitalidad; mientras en Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, zonas norteñas y sur de Perú, así como en el sur de Bolivia, alternan *tú* y *vos*.

Vos concuerda ordinariamente con formas verbales que en su origen fueron de plural: imperativos sin *-d* final (*cantá, poné, vení*), usados en España hasta el siglo XVII, y presentes de indicativo sin diptongo en la desinencia (*andás, tenés, salís, sos*), desechados aquí durante el XVI; pero con el verbo siempre en singular hay *vos tienes, vos sabes* en el norte del Perú y, alternando con el plural, en Bogotá, Ecuador y Chile. En el presente de subjuntivo se vacila entre *vos salgás, vos soltés* y *vos salgas, vos sueltes, vos puedas*, matizados en el uso bonaerense; en el futuro contienden *vos sabrés* y *vos sabrás*, en el perfecto *vos matastes* y *vos mataste*; y existen multitud de formas ambivalentes que en el

español general moderno pertenecen exclusivamente al singular (*das, des; estás, estás, vas; ves; eras, cantabas, ibas, tenías, pudieras, querrias, etc.*), pero que en la América voseante son resultado conjunto del singular y de los antiguos plurales *da(d)es, de(d)es, esta(d)es, este(d)es, va(d)es, ve(d)es, éra(d)es, tenía(d)es, pudiéra(d)es, querría(d)es*. Quedan formas con diptongo desinencial (*tenéi(s), hablái(s), pondréi(s), comíai(s), vierai(s)*, etc.) en islotes de Colombia, en un área extensa al noroeste de Venezuela y en Chile (*vos tomái(s), comíai(s), comierai(s)*). El mantenimiento de *vos* no va acompañado por el de *os* y *vuestro*, que han desaparecido en América: al *vos* nominativo y término de preposición corresponden *te* como pronombre afijo y *tuyo, tu* como posesivos (*vos te volvés, vos tomás tu dinero, guardáte lo que es tuyo, sentáte*).

Como el andaluz occidental y el canario, el español de toda América ha eliminado la distinción entre *vosotros* y *ustedes*, empleando *ustedes* tanto para el tratamiento de respeto como para el de confianza. La diferencia con Andalucía estriba en que en América el verbo está siempre en tercera persona (*ustedes hacen, ustedes se sientan*), sin las mezcolanzas *ustedes hacéis, ustedes os sentais*. *Vosotros, os* y *vuestro* sólo existen allí como expresión retórica y muy reverencial.

El desuso de *vuestro* ha llevado a un reajuste en el sistema de los posesivos. *Su, suyo*, cuya excesiva carga de valores da lugar a tantas anfibologías, tienden a evitarlas significando exclusivamente ‘de usted’, mientras abundan *ustedes, de él, de ella, de ellos, de ellas*: “la casa de *ustedes*”, “la casa *de él*”.

b) El género

En cuanto al género, si en España se forjan a menudo terminaciones femeninas para nombres que por su forma escapan a la distinción genérica (*huéspedea, comedianta, bachillera*), o masculinas para los terminados en *-al*, en distintos países de América se dice *antigualllo, hipócrita, pleitista, feroza, serviciala, federala, sujeta, bromista, pianista*, etc. En los sustantivos postverbales es de notar la preferencia americana por *el vuelto, el llamado*, según uso español clásico, en vez de *la vuelta* (de una cantidad superior al precio), *la llamada*, normales hoy en la Península.

c) Los sufijos

Los sufijos *-ada* e *-ida* son en América muy productivos en nombres de acción y efecto (*atropellada* ‘atropello’, *insultada* ‘insulto’, *conversada* ‘conversación’, *asustada* ‘susto’, etc.), desconocidos en España. De los sufijos diminutivos españoles, *-illo*, *-ete* e *-ín* apenas se emplean como tales en América: abundan, sí, en derivados cuya noción no es la misma de los primitivos correspondientes (*frutilla* ‘fresa’, *conventillo* ‘casa de vecindad’, *gallineta* ‘gallo de plumaje parecido al de la gallina’, *volantín* ‘cometa’). Tiene verdadera vitalidad para formar diminutivos el sufijo *-ito*, usado con gran profusión (*patroncito, ranchito, platita, ahorita (aurita y orita), comidita*) e incluso repetido para reforzar la expresividad (*ahoritita, toditito*). En este refuerzo el habla de las Antillas y Costa Rica, así como la de los indios del Ecuador, añade *-ico* al primer *-ito* (*chiquitico, hijitico, toditico*), por lo que los habitantes de Costa Rica reciben de los demás centroamericanos el dictado de *hermaniticos* o *ticos*. También se agrega *-ico* a palabras en cuya última sílaba hay una */t/* (*zapatico, latica, potrico, ratico*), y sin ella, en los antropónimos

antillanos *Juanico, Manuelico*; *toitico* se usa además en Venezuela y Chile, y *todico*, junto a *todito*, en Ecuador. El aumentativo *-azo* se prodiga con valor ponderativo y afectuoso (*amigazo, lindazo, paisanazo*) y desde México a Chile y el Río de la Plata se emplea para formar superlativos (*venía cansadazo, la mujer estaba enfermaza, con la pocaza riqueza que tenía*).

d) El posesivo

Muy común es emplear el posesivo con adverbios, sustituyendo a *de mí, de ti, de él*, etc. (*delante suyo, encima nuestro, en su delante*). En zonas de Colombia, Ecuador, Bolivia y noroeste de Argentina se conserva, como en la isla canaria de La Palma, el interrogativo *cúyo*: “estas sillas *¿cúyas* son?”, “*¿cúya* es esta casa?”.

e) Verbos

Muy extendida está en América la personalización de los verbos impersonales *haber* y *hacer*; su objeto directo se convierte en sujeto y el verbo concierta con él: “*hubieron* desgracias”, “*hicieron* seis semanas”, “*habemos* cuarenta estudiantes”.

Como en castellano antiguo y hoy en Galicia, Asturias, León y Canarias, el perfecto simple aparece predominantemente en los casos donde el español general de la Península prefiere el compuesto: “*¿Cómo pasó* la noche?”. Otras veces el perfecto simple sustituye al presente, como en “nos *fuímos*” por ‘nos vamos’ o en la exclamación “¡ya *estuvo!*” por

‘¡ya está!’. Sin embargo en el habla culta de San Juan de Puerto Rico y en la de la ciudad de México aumenta con intensidad creciente el uso del perfecto compuesto.

Como imperfecto de subjuntivo, la forma en *-ra* se ha impuesto sobre *hiciese*, *viniese*, *tuviese*, *cantase*, casi excepcionales en el coloquio. La capacidad invasora de la forma *-ra* le permite sustituir al perfecto de subjuntivo (“quien lo *viera* salir, que lo diga” ‘quien lo haya visto’) y, con sentido de contingencia o duda, al condicional o al presente de indicativo (“adónde *fuéramos* esta noche?” ‘¿adónde iríamos?’).

Como postpretérito, en gran parte de Sudamérica tiene fuerte competidor en el presente de subjuntivo, con ruptura de la tradicional correspondencia de tiempos: en la conversación argentina y en escritores chilenos, bolivianos y ecuatorianos se registran “fui a verla para que me *preste* un libro”, “el enfermo seguía hablando sin que ninguno le *escuche*”.

Muy peculiar es la conservación del futuro hipotético *cantare*, *viniere* en Puerto Rico, Santo Domingo, norte de Colombia, Venezuela y Sierra del Ecuador; pervive también en Canarias y corresponde a la más antigua expansión del español atlántico.

f) Las perífrasis

En Colombia y Centroamérica se observa la sustitución del futuro por “*va y*” + el presente: “no se levante, porque *va y se cae*”. Sin sentido de futuro, la perífrasis de uso general “*va y le dice* todo”, “*fui y abrí* la ventana” alterna con otras menos generales, como “*agarré y le dije*”, “*llegó y me pegó*”. De carácter inceptivo, sinónimas de

“*echarse o ponerse a*” + infinitivo, son *dice a gritar, agarró a caminar, se largó a llorar*. *Saber* se usa con el valor de “soler” y *mandarse* pierde el sentido ante infinitivos que expresan movimiento (*mándese entrar* (entre), *se manda cambiar* (se larga, se marcha).

Las perífrasis con gerundio compiten con las formas simples, muchas veces sin diferencia apreciable en el significado: *¿cómo le va yendo?* se da al lado de *¿cómo le va?*, y *vengo viniendo* junto al normal *vengo*. También pierde el sentido la perífrasis colombiana *acabar de* + infinitivo: *¿cómo le acaba de ir?* equivale a *¿cómo le va?*.

La antigua expresión impersonal *diz que*, indicadora de que el hablante repite noticias, rumores, traiciones, etc., de origen impreciso, sobrevive en las formas *dizque, desque, isque, es que, y que*, no desconocidas, pero menos frecuentes, en España (“*dizque* por arriba todo lo arreglaban a látigo”, “Ya *desque* están formando los comités”).

Algunas observaciones sobre adverbios, preposiciones y conjunciones

- *Siempre* tiene, además de sus significados comunes con el español peninsular, el de “por fin”, “al cabo”: *¿siempre fueron al cine anoche?*, *¿siempre saldrá de la ciudad mañana?*.
- La frase adverbial *no más* ha ampliado sus sentidos, tomando, aparte del restrictivo (*a usted no más* ‘solamente a usted’) otros intensivos o enfáticos como en *allí no más* ‘allí mismo’, *hable no más* ‘hable de una vez’.

- En América, *recién* se emplea sin participio, con el significado temporal de “ahora mismo”, “entonces mismo”, “apenas”, “en cuanto”, “luego que”: *recién habíamos llegado* ‘apenas habíamos llegado’.
- *Cómo no* es forma de afirmación muy generalizada.
- *Cada que* sustituye a *cuando*.
- El *leísmo* es raro en América. Se prefiere marcar la diferenciación *le- lo*
- La voz pasiva es aún menos empleada que en España, incluso la pasiva refleja. De hecho se prefiere la impersonal “*Se alquila casas*” a la pasiva refleja “*se alquilan casas*”.
- En México, América Central y Colombia *desde* y *hasta* se emplean en indicaciones de tiempo sin sus respectivas referencias originarias al momento inicial de una acción o al término de ella: *hasta las doce almorcé* ‘a las doce’; *volveré hasta que termine* ‘cuando termine’; este uso de *desde* se registra también en Cuba y Puerto Rico; el de *hasta* en Venezuela y Chile.

3.2.3 Rasgos léxicos

Existen diferencias apreciables en cuanto al vocabulario. En el español americano se encuentran palabras que en España parecen arcaicas: “catar” por *mirar*; “agonía” por *fatiga*, “frazada” por *manta*; “liviano” por *ligero*; “pararse” por *ponerse en pie*; “recibirse” por *obtener un grado universitario*; “recordar” por *despertar*; “paila” por *sartén*, etc.

En el léxico hay abundantes indigenismos, algunas veces locales, aunque no siempre. Así:

De la lengua arahuaca o caribe: *batata, maíz, mamey, papaya, pitahaya*.

Del náhuatl: *cuate* (hermano gemelo), *chicle, jícara, aguacate, chile, tomate, coyote, mapache*.

Del quéchua: *cóndor, guanaco, llama, puma, vicuña*.

Del tupí guaraní: *caigua, ipecacuana, jacarandá, mandioca, agutí, tapir, tucán*.

Del araucano: *canchalagua, litrén, catire, cholo*.

Junto a ello, el español americano ha recibido un mayor número de neologismos, lo que se explica por las diferentes presiones que han actuado sobre él. Hay por ello muchos anglicismos: *zyper* (cremallera), *usina* (fábrica), *socket* (portalámparas), *computadora* (ordenador), *chofer* (chófer) etc. En menor medida existen galicismos: *adición* (cuenta), *masacrar*; y, sobre todo en Argentina, italianismos: *bacán, mina, biaba* (paliza).

Los países hispanoamericanos han desarrollado como es lógico, sus propias jergas, las cuales tienen gran importancia en la literatura tanto como poca acogida en los diccionarios de la Real Academia. Son especialmente llamativos el *lunfardo* argentino, el *cubiche* cubano, la *raplana* peruana, la *coa* chilena y el *ñero* colombiano.

Apelativos de trato familiar y amistoso: *güey, carnal* (México); *compadre* (casi toda América); *pibe, piba, che* (Argentina); *parcero* (Colombia); *tigre*, (Cuba); *hermano, socio* (Perú); *pana* (Venezuela, Puerto Rico).

Formas de llamar a la policía: *la poli* (España, Colombia); *tombo, polochos* (Colombia); *la tombería, los rayas* (Perú); *madero* (España); *cana* (Argentina); *chirizo* (Honduras); *fiara* (Cuba); *sapo* (Costa Rica) y *choricero* (El Salvador).

Hay también, como consecuencia de la distancia lingüística, meras diferencias de vocabulario, donde a ambos lados del Atlántico se emplean palabras distintas para una misma realidad. Así, lo que en España se dice “limpiar” (zapatos) es en distintas zonas de América *lustrar, bolear, dar grasa, chainear, embetunar, embolar, pulir*. Lo que en España es el “cubo” (de fregar) es allí *balde, cubeta, tobo*. “Conducir” (un coche) es allí *guiar, manejar*. Incluso se da el caso de palabras de uso común en España que son obscenas en diferentes países americanos.

3.2.4 Otros

Confusión de consonantes

1. utilización de la *l* por la *r*: *albol* por *árbol*, *arma* por *alma*
2. utilización de la *z* por la *d*: *azvertir* por *advertir*
3. confusión entre *h, g, b*: “huevo” [bweʔo], [gueʔo]
4. desaparición de la *d*: *diputao* por *diputado*, *dormío* por *dormido*, *colorá* por *colorada*, *na* por *nada*, *Madrí* por *Madrid*

5. adición de *s* en la segunda persona del pretérito perfecto simple: *leístes* por *leíste*
6. dequeísmo: utilización abusiva de *de que*: *le dije de que viniera* por *le dije que viniera*, *de que oí la canción* por *en cuanto oí la canción*

3.3 El español en México

Arcaísmos

La primera impresión que produce el español de México es que se trata de un habla conservadora. Efectivamente el habla de México ha conservado modos antiguos de decir, sin dejarse influir por las innovaciones realizadas en otras zonas de la comunidad lingüística hispana. El hecho de que algunas voces o expresiones ya desaparecidas en el habla de España se sigan oyendo en México es la razón por la cual se ha señalado el arcaísmo como característica del español mexicano. Son arcaísmos respecto a España expresiones como: *se me hace (me parece)*, *¿qué tanto? (¿cuánto?)*, *muy noche*, *dizque*, *donde* (usado como condicional en expresiones como: “*Donde se lo digas, te mato*”). Los arcaísmos resultan más evidentes en el vocabulario. Palabras ya olvidadas en España conservan vigencia en México: *pararse (ponerse de pie)*, *prieto*, *liviano*, *demorarse*, *dilatarse*, *esculcar*, *luego*, *recibirse (graduarse)*, etc.

Carácter rústico

A causa de la procedencia social de la mayor parte de los conquistadores y colonizadores españoles -soldados, expresidarios, aventureros, etc.- pueden señalarse el vulgarismo y el

carácter rústico como rasgos característicos del español de América. Sin embargo, la ciudad de México fue donde se formó el lenguaje más culto de la colonia. Con una gran capacidad de asimilación, muy pronto estuvo al nivel cultural de las más grandes ciudades españolas: nueve años después de la conquista, en 1530, tiene una imprenta, la primera de América, en 1537 comienza a ser corte de virreyes; en 1547 es cabeza de arzobispado, en 1553 inaugura su universidad, y su ambiente literario era muy atractivo para los escritores españoles. Por todas estas características, no es el vulgarismo el rasgo peculiar de su español, aunque no falten rasgos de carácter rústico. Entre ellos, tal vez el más importante sea el de convertir los hiatos en diptongos: *pior* (*peor*), *cuete* (*cohete*), *pasiar* (*pasear*), *linia* (*línea*).

Algunos cambios

No obstante, a pesar de que el español hablado en México se muestra conservador respecto al de España, no puede permanecer estacionario. Como toda lengua, está sujeto a las tendencias evolutivas, siguiendo un desarrollo paralelo al desarrollo del español de España, pero por caminos diferentes. Una vez arraigado en México, empezó a vivir una nueva vida y a adquirir una personalidad propia. A partir del siglo XVI empezó su desarrollo, alcanzando soluciones distintas a las obtenidas en España. Entre los cambios que experimentó el español de México, se cuentan:

- desarrollo de las perífrasis del gerundio: “*voy llegando*” (*acabo de llegar*), “*vamos haciendo algo*” (*hagamos algo*);

- uso del adverbio siempre en el sentido de definitivamente: “*siempre no voy a ir al cine*”;
- uso de la preposición *hasta*, que no expresa el límite de la acción, sino su inicio: “*viene hasta las dos*” (*no viene hasta las dos*), “*hasta ayer lo compré*” (*apenas ayer lo compré*);
- abundancia de construcciones con el verbo *andar*: “se anda cambiando de casa”, “qué andas haciendo?”;
- adverbialización de adjetivos: “venía muy rápido”, “huele feo”, “me cae gordo”, etc.

Influencia náhuatl

En la diferenciación del español de México influyó el sustrato indígena, principalmente náhuatl. Sin embargo, si bien en el léxico su influencia es innegable, apenas se deja sentir en el terreno gramatical. En el vocabulario, además de los mexicanismos con los que se ha enriquecido la lengua española, como *tomate*, *hule*, *chocolate*, *coyote*, *petaca*, etc.; el español de México cuenta con muchos nahuatlismos que le confieren una personalidad léxica propia. Puede ocurrir que la voz náhuatl coexista con la voz española, como en los casos de *cuate* y amigo, *guajolote* y pavo, *chamaco* y niño, *mecate* y reata, etc. En otras ocasiones, la palabra indígena difiere ligeramente de la española, como en los casos de *huarache*, que es un tipo de sandalia; *tlapalería*, una variedad de ferretería, *molcajete*, un mortero de piedra, etc. En otras ocasiones, la palabra náhuatl ha desplazado completamente a la española: *tecolote*, *atole*, *milpa*, *ejote*, *jacal*, *papalote*, etc. Son muchos los indigenismos que designan realidades mexicanas para las que no existe una

palabra castellana: *mezquite, zapote, jícama, ixtle, cenzonle, tuza, pozole, tamales, huacal, comal, huipil, metate*, etc. Hay que hacer notar que la fuerza del sustrato náhuatl cada día hace sentir menos su influencia, ya que no hay aportaciones nuevas.

Influencia inglesa

En cambio, la corriente de anglicismos va en continuo aumento. Hay muchas palabras del inglés que se usan tanto en América como en España: *filmar, beisbol, club, coctel, líder, cheque, sandwich*, etc. Pero en el español mexicano se usan muchos otros anglicismos que no se utilizan en todos los países de habla hispana. En este caso se encuentran: *carro, checar, hobby, folder, suéter, réferi, lonchería, closet*, etc. Frente a esta corriente anglicista actúa el ideal de la lengua hispánica, el afán de propiedad expresiva, el sentido de comunidad lingüística con los demás países hispanohablantes. Todos estos factores se dejan sentir en México con gran fuerza, por lo cual no se presenta el temor por el porvenir inmediato de la lengua.

Así, en la actualidad el análisis del español americano con sus problemas lingüísticos históricos, es uno de los principales temas de interés para los estudiosos de la lengua, que intentan completar la investigación de todas las variedades lingüísticas de la América Hispana a través de su diacronía.

CAPÍTULO IV
METODOLOGÍA

4.1 Introducción

El proceso de aprendizaje de una lengua extranjera es extremadamente complejo y muchas han sido las hipótesis y teorías que se han propuesto para tratar de explicarlo (conductismo psicológico, cognitivism, teoría del monitor, etc.). Aunque en este trabajo no se pretende explicitar y valorar dichas propuestas, sí se trata de señalar que, si aceptamos que el aprendizaje no es una realidad estática, sino un fenómeno que tiene como protagonista a un ser variable -como lo es el ser humano-, deberíamos asumir que ninguna teoría por sí misma podrá explicar el proceso en su totalidad y de forma universal. Podemos aceptar que existen algunos mecanismos o estrategias de tipo universal -contradictorios y complementarios al mismo tiempo- como la transferencia desde la lengua materna, la repetición, la generalización de las reglas de la lengua meta, la reformulación de hipótesis o la creatividad, que, de acuerdo con las variantes específicas de cada individuo, contribuirán a crear estilos individuales de aprendizaje.

Han sido varios los métodos que se han desarrollado a lo largo de la historia de la enseñanza de las lenguas extranjeras (A. Sánchez Pérez, 1992, 1997), y esta sucesión de diferentes propuestas ha venido marcada por un deseo de facilitar el proceso de aprendizaje; porque un método tiene como fin principal desarrollar las habilidades lingüísticas que permitan al individuo lograr un nivel de competencia comunicativa en la lengua que está aprendiendo.

El análisis de la producción lingüística del hablante no nativo y de las causas de los errores constituye un método de investigación que surge a finales de la década de los sesenta y cuyos fundamentos teóricos y prácticos fueron explicitados por S. P. Corder

(1973, 1981). El interés por el análisis de los errores procede del convencimiento de que estos son necesarios e inevitables en el aprendizaje y que profundizar en el conocimiento de los procesos y mecanismos que los provocan ayudará a entender cómo se lleva a cabo el aprendizaje e iluminará la actuación didáctica. Corder señaló que el error podría ser significativo en tres formas:

- a) Los errores proporcionan al profesor una información acerca de cuánto el estudiante ha aprendido.
- b) Los errores proporcionan al investigador la evidencia de como la lengua es aprendida.
- c) Los errores sirven como mecanismos por medio de los cuales el aprendiz descubre las reglas de la lengua objeto.

Lo anterior es importante ya que se considera el error como parte del proceso de la adquisición de la lengua y que sabiendo o reconociendo su origen es una herramienta positiva a favor de la pedagogía y del aprendiz que puede facilitar y mejorar la labor docente.

4.2 Técnicas metodológicas

Uno de los interrogantes más relevantes para todos aquellos que se dedican a la enseñanza del español como lengua extranjera tiene que ver con los procedimientos y los materiales didácticos que se emplean en el aula.

4.2.1 Los materiales didácticos

Todos aquellos recursos que – en soporte impreso, sonoro, visual o informático – se emplean en la enseñanza de una lengua extranjera aparecen bajo el término de material didáctico. Los materiales constituyen la exteriorización del método, su puesta en práctica en el aula con un fin preciso. Los materiales reflejan una manera de entender la naturaleza del lenguaje y la naturaleza del proceso del aprendizaje de una lengua extranjera.

Para la enseñanza del español como lengua extranjera a rusohablantes, al igual que la enseñanza de idiomas en general, se recomiendan los materiales didácticos que contengan los siguientes elementos:

a) Muestras de lengua: discursos –orales o escritos- , reales, adaptados o creados específicamente con fines didácticos, cuyo propósito es ejemplificar el uso que de la lengua hacen los hablantes nativos. La tipología de muestras de lengua incluye textos dialogados, narrativos, publicitarios, ensayísticos, argumentativos, descriptivos sobre todo, etc.; ya que cuanto mayor sea la variedad, más completa será la comprensión del funcionamiento de la lengua.

b) Conceptualizaciones: información que se da en forma de esquemas, aclaraciones, observaciones – de forma inductiva o deductiva- en relación con los contenidos desarrollados en la unidad didáctica.

Las conceptualizaciones pueden referirse a contenidos de tipo gramatical, funcional, léxico, fonético-fonológico, ortográfico, cultural o estratégico.

c) Actividades: propuestas orientadas a la puesta en práctica de los contenidos desarrollados en la unidad didáctica que ejercitan una o varias de las destrezas lingüísticas; expresión oral, comprensión oral, comprensión auditiva, expresión escrita o comprensión lectora.

Gramáticas:

- Generales
- Aplicadas
- Monografías
- Ejercicios de gramática

Diccionarios, vocabularios y libros de estilo

- Diccionarios monolingües
- Diccionarios de temas específicos
- Vocabularios
- Repertorios de funciones lingüísticas

Material de apoyo (para el profesor)

- Lingüística aplicada
- Revistas especializadas
- Actas de congresos

Leer en español: colecciones

Cabe mencionar que los materiales didácticos que se emplean para ayudar en la tarea de la enseñanza cobran vida a través del entusiasmo y la creatividad de los profesores que los utilizan. No siempre resulta posible reflejar de forma gráfica todos los procedimientos que contribuyen a que el proceso de aprendizaje sea dinámico y motivador, porque no todo lo que se hace en el aula se apoya en el material didáctico, sino en la actitud y en la capacidad escénica del profesor. El reto del profesor es darle vida al material didáctico en sus clases y conseguir que sus alumnos se involucren en el proceso.

4.2.2 Orientaciones metodológicas

a) Método tradicional o de gramática y traducción

El método tradicional o de gramática y traducción se difundió en toda Europa a lo largo del siglo XIX y es el que durante siglos ha estado vigente en la cultura occidental; se trata de una manera de proceder que sigue los mismos principios empleados para la enseñanza-aprendizaje del griego o el latín, basado en el convencimiento de que las lenguas tienen un sistema gramatical perfectamente engarzado cuyo funcionamiento obedece a reglas lógicas de valor universal.

La lengua queda reducida al conocimiento de las reglas que la gobiernan y su uso a la capacidad para descodificar textos escritos y producir discursos que respeten las reglas de organización de la estructura oracional.

La clave del dicho método es el conocimiento explícito de la gramática de la lengua meta.

b) Métodos de base estructural

Este método parte de la consideración que el aprendizaje se consolida mediante procesos de repetición y automatización de las estructuras gramaticales del sistema lingüístico. El aprendizaje consiste en la formación de hábitos y un hábito se explica mediante el binomio estímulo-respuesta.

La clave del aprendizaje, en cuanto a contenidos se refiere, es de índole gramatical: la gramática es, junto al vocabulario y el sistema fonético-fonológico, el elemento central objeto de aprendizaje y ejercitación; el uso de la lengua se reduce al conocimiento y manejo, desde un punto de vista formal, de las estructuras gramaticales del sistema lingüístico. En la actualidad, tras propuestas metodológicas que relegan el lugar de la gramática a un segundo plano, existe una opinión unánimemente compartida en torno a la importancia del componente gramatical en el aprendizaje de la lengua.

Tras analizar las dos metodologías descritas, se llega a la conclusión de que la clave del aprendizaje de una lengua extranjera en general, y en el caso particular de estudiantes rusohablantes, consiste en poseer sólidas bases gramaticales que se deben adquirir por medio de los siguientes procedimientos recomendados:

- a) memorización de reglas gramaticales;
- b) ejercitación de las mismas por medio de ejercicios en los que prevalece la forma sobre el contenido;

- c) memorización de listados de vocabulario descontextualizado y agrupado en familias léxicas;
- d) traducción directa e inversa;
- e) descripción de ilustraciones que ponen en relevancia el vocabulario introducido en la lección;
- f) reflexiones de tipo contrastivo entre la lengua meta y la lengua materna.
- g) práctica controlada y memorización de muestras dialogadas ficticias;
- h) repetición y automatización elementos fonéticos y léxicos mediante ejercicios de repetición, expansión, reducción y transferencia de modelos;
- i) presentación de esquemas gramaticales explícitos y completos, pero sin explicaciones exhaustivas;

La aplicación del método tradicional, es decir, el aprendizaje de la teoría gramatical, es imprescindible y previo a la práctica. Cabe mencionar que el conocimiento de la gramática es el eje vertebrador del aprendizaje, cuyo aprendizaje debe ser deductivo, es decir, mediante procesos reflexivos y explicativos.

c) Enfoque comunicativo moderado

Se ha escrito mucho sobre la importancia del enfoque comunicativo que pone de relevancia el carácter funcional de la lengua como instrumento de comunicación. Indudablemente, se debe introducir el concepto de competencia comunicativa al ámbito de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, lo que supone una sensible

ampliación de los objetivos del aprendizaje. Por lo tanto, el maestro debe enfocar en los diversos aspectos de la lengua, introduciendo formas expresivas relativas a diferentes ámbitos de comunicación. Una vez adquiridas las bases de la lengua objeto, se sugiere enseñar los conocimientos socioculturales, discursivos y estratégicos, además de los propiamente lingüísticos y funcionales. La lengua se encuentra en continuo desarrollo y la tarea del alumno es saber enfrentar la cambiante realidad, es decir, el alumno debe conocer el entorno socio-lingüístico en el cual se desarrolla la lengua. Los diferentes procedimientos encaminados a la ampliación del conocimiento y las actividades comunicativas constituyen un catalizador indiscutible dentro del proceso del dominio de una lengua extranjera. Los alumnos rusohablantes, indudablemente, se encuentran familiarizados con la cultura de los países del habla española. Sin embargo el conocimiento no es suficiente, y se deberá ampliar por medio de introducción de antecedentes socio-políticos y culturales. Incluir al aula temas relevantes de discusión y análisis aumentarán significativamente el interés del alumno e incrementarán el resultado del aprendizaje.

Procedimientos recomendados:

- a) La lengua es un instrumento de comunicación, de ahí que los materiales didácticos deben presentar muestras de lengua (orales y escritas; auténticas y ficticias) que reflejen el uso que de la lengua hacen los hablantes nativos en situaciones y contextos concretos de comunicación.

- b) La lengua debe describirse en contextos de uso, de ahí que las conceptualizaciones (información sobre el uso y funcionamiento de la lengua) deban integrar las aportaciones de la gramática, la pragmática y el análisis del discurso.
- c) El aprendizaje de la lengua tiene como objetivo el logro de una competencia comunicativa, por lo que la lengua se ejercita mediante actividades comunicativas, es decir, mediante actividades que pongan al alumno como interlocutor activo en situaciones de comunicación que le interesen y en las que sienta la necesidad de transmitir un significado.

Procedimientos:

- a) contextualización de los contenidos mediante alguna actividad motivadora;
- b) presentación de los contenidos mediante muestras de lengua dialogadas;
- c) ejercitación inductiva de los nuevos contenidos;
- d) conceptualización de los contenidos funcionales, gramaticales, léxicos y culturales mediante esquemas claros, completos y breves;
- e) repetición de estructuras;
- f) transferencia de la lengua materna y de otras lenguas que se conocen.

La clave del método descrito es conseguir un equilibrio en la doble consideración de la lengua como instrumento de comunicación y como sistemas de signos y relaciones, de manera que el aprendizaje sea completo y coherente.

El diferente grado de aplicación de los principios generales del enfoque comunicativo permite que el profesor disponga de material didáctico variado y adaptable a contextos de enseñanza concretos.

Conclusiones:

Está claro que existen unas estrategias universales que todo aquel que aprende algo pone en marcha con el fin de asegurar el proceso; sin embargo, también es cierto que cada individuo – conforme a su personalidad, su experiencia previa, su conocimiento del mundo y su procedencia cultural, entre otros – manifiesta preferencias entre unas estrategias frente a otras. Algunos necesitan las explicaciones gramaticales para saber cómo utilizar una nueva estructura de la lengua; otros prefieren aprender el vocabulario y las expresiones por el contexto, sin tener que pensar todo el tiempo en las reglas gramaticales.

La lengua es en primer lugar y por encima de todo, un instrumento de comunicación, pero es también un complejo sistema de signos que se combinan por medio de reglas gramaticales, pragmáticas y culturales, y esta complejidad obliga a un conocimiento profundo de las mismas si queremos garantizar una competencia comunicativa en toda la extensión del concepto (lingüística, discursiva, sociocultural y estratégica).

El enfoque de la metodología del aprendizaje y de la enseñanza tiene que ser integrador, presentando todas las opciones de forma explícita y transparente y evitando las preferencias o el dogmatismo. La eficacia depende de la motivación y de las

características particulares de los alumnos así como de la naturaleza de los recursos, tanto humanos como materiales, que pueden entrar en juego. Siguiendo este principio fundamental hasta sus últimas consecuencias, necesariamente se consigue una gran diversidad de objetivos y una mayor diversidad de métodos y materiales.

Considero que para la enseñanza del español como lengua extranjera a los rusohablantes, y a los alumnos en general, se tendría que aplicar el sentido común y adoptar una postura metodológica equilibrada, en la que comunicación, gramática explícita y contraste con la lengua materna no se excluyeran. Cada profesor tendría que plantearse qué español tiene que enseñar, si se trata de un español con fines específicos ya que, a menudo, el aprendizaje de una lengua extranjera se limita al dominio de una posibilidad de interrelación en un ámbito concreto, como consecuencia de una necesidad profesional, o si lo que en realidad es fundamental es prestar una particular atención a la correspondencia de la lengua materna y la lengua meta (intérpretes y traductores); además, tendría que ver a quién va dirigida su enseñanza, es decir, las características de sus alumnos, para poder adaptar las distintas metodologías a las características del grupo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Estudiar español no sólo es sinónimo de aprender una lengua y una cultura actual, es también una forma de entrar a formar parte de un universo en el que vamos a manejar la cuarta lengua más hablada del mundo, idioma oficial de más de veinte países, hablada por 400 millones de personas. Además, se ha convertido en la segunda lengua más estudiada como idioma extranjero en países no hispanohablantes, segunda lengua de comunicación internacional en las relaciones económicas, políticas y culturales. Así, al ser una lengua en demanda, el número de personas que la estudian crece cada vez más, con lo cual, crece la importancia de su conocimiento.

El presente trabajo ha sido realizado pensando en la utilidad que pueda tener para los alumnos rusohablantes, en primer término. El análisis de las peculiaridades del español que se presenta tendrá valor tanto teórico como práctico para los alumnos. Lamentablemente, la reducida extensión del trabajo impide un tratamiento detallado de todos los aspectos del problema. Por lo tanto, se decidió ofrecer una visión resumida y aclarada de las dificultades que pueden tener los alumnos rusohablantes.

Aunque las leyes lógicas y psicológicas del pensamiento son las mismas en todas las personas, las distintas lenguas transmiten la realidad de manera diferente e imprimen su sello específico sobre los procesos del pensamiento y, especialmente, sobre los procesos de codificación verbal de las ideas. Cuando se estudia una segunda lengua, inevitablemente ésta se asimila a través del prisma de la lengua materna. En su actividad intelectual, el individuo utiliza la comparación, la contraposición de los hechos lingüísticos de la lengua estudiada a los hechos de la lengua materna. Debido a esto,

durante la enseñanza de la lengua extranjera, es indispensable considerar el estudio de las particularidades de la lengua extranjera a la luz del sistema de la lengua materna del estudiante.

El análisis contrastivo de los tiempos gramaticales de los dos idiomas, el español y el ruso, descubre que una de las dificultades más serias para los rusohablantes es el uso y la distribución de los tiempos del pasado, debido a que en el idioma ruso existe sólo un tiempo pasado frente a los cuatro que existen en español.

Muy difícil resulta la pronunciación, el aprendizaje del sistema fónico del español. Aquí surge el problema de la interferencia del sistema fónico nativo que afecta tanto las vocales como las consonantes.

Se prestó atención especial al acento diacrítico español, ya que en la lengua rusa dicho signo no existe, por lo cual su uso es nuevo para los alumnos rusohablantes y a menudo presenta dificultades.

En cuarto lugar está la dificultad en el aprendizaje del uso y distribución del artículo por el público rusohablante. La enseñanza de ese signo morfológico se sugiere apoyar con mucho material de lectura.

En ruso, hay un único verbo *БЫТЬ* equivalente a los verbos españoles *ser, estar y haber*, por lo cual se presentó un cuadro del uso más frecuente de los verbos españoles, para así facilitar al alumno una herramienta que contribuirá a la comprensión del problema.

Como se dijo, uno de los propósitos de este trabajo ha sido proporcionar al alumno los conocimientos que no sólo le permitirán valorar la importancia y necesidad que en la actualidad adquiere el conocimiento de un idioma extranjero como el español, sino también desarrollar la capacidad para la interpretación y traducción oral y escrita. Así, aunque ningún manual, ninguna gramática, ningún libro, por muy buenos que sean, pueden enseñar a mantener una conversación “normal”, espontánea, que surge a cada momento entre los hablantes de un mismo idioma, se estudian aquí las diferentes modalidades del español en diferentes continentes, para proporcionar al alumno un panorama más amplio del habla castellana.

Se presentan también informes parciales en torno a la realidad actual de la lengua española. Estos datos se transmiten con una intención meramente descriptiva y pretenden ir completando una “radiografía” de la dimensión y la importancia del uso del español. Se analizan, en particular los aspectos de interés permanente: la demografía de la lengua y la evolución del idioma en ámbitos geográfico. Actualmente la lengua española es la lengua oficial en 21 países y es hablada, como primera lengua, por 380 millones de personas y como segunda lengua es utilizada por 100 millones de personas más. Día a día nos encontramos con una demanda más creciente del aprendizaje del español como lengua extranjera.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alarcos Llorach, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española, Ed. Espasa Calpe, 1994.
- Alonso, Amado. *Estudios lingüísticos, temas hispanoamericano*. Madrid: Gredos, 1953.
- Bondarko, A. V. *El aspecto y el tiempo del verbo ruso*. Moscú: 1971.
- Carrasco, Felix. *Ser y Estar y sus Repercusiones en el Sistema*. Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Vol 29, 1974.
- Carratalá, F. *Manual de Ortografía Española*. Madrid: Ed. Castalia, 1997.
- Centellas A., Millares. *Método de español para extranjeros*. Madrid: Edinumen, 1996.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española
<http://buscon.rae.es/diccionario/cabecera.htm>, <http://www.rae.es>
- Dunn, Opal. *Help Your Child with a Foreign Language*. London: Hodder and Stoughton Educational, 1994.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz. *La lengua española fuera de España*. Buenos Aires: Paidós, 1976.
- Franco, Fabiola. “Ser y Estar + Adjetivo Calificativo en Español”, en *Hispania*, vol. 66, 1983.
- Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf, 1989.
- Gómez Torrego, Leonardo. *Manual de Español Correcto*. Madrid: vol. I, Arco/Libros, 1996.
- ----- *Gramática de uso*. Madrid: SM, 1998.

- Gorojova, M. G, Tsareva, N. I. *Manual del idioma español*. Moscú: CheRo 1998.
- Hanssen, Federico. *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: 1913.
- Lapesa, Rafael. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1994.
- Lipski, John M. *El español de América*. Madrid: Cátedra, 1996.
- Lope Blanch, Juan M. *El español de América*. Madrid: Ed. Alcalá, 1968.
- ----- *Estudios sobre el español de México*. México: UNAM, 1983.
- Navarro Trujillo, Plácida. *Morfosintaxis en esquemas y ejercicios*. Barcelona: PPU, S.A, 1989.
- Navas Ruiz, Ricardo. *Ser y Estar: Estudio Sobre el Sistema Atribivo del Español*. Madrid: Publicaciones del Colegio de España, 1963.
- Onieva Morales, Juan Luis. *La Gramática de la Real Academia resumida y aclarad*. Madrid: Playor, 2^{da} ed. 1994.
- Patrushev, A.I. *Manual de la lengua española*. Moscú: CheRo, 1998.
- Popova, N. I. *Gramática práctica del idioma español. Morfología. Sintaxis* [en ruso]. Moscú: Prosveshenie, 1997.
- Rassudova, Olga Petrovna. *El uso de los aspectos del verbo en el idioma ruso contemporáneo*. Moscú: Russkiy yazik, 1982.
- Real Academia Española. *Diccionario de La Lengua*, vigésima segunda edición, 2002.
- Santos Gargallo, Isabel. *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*. Madrid: Síntesis, 1993.
- Suárez García, Jesús. “El español en Rusia: Centros de enseñanza”, en *Cuadernos Cervantes*, nº 16, Madrid, Sept-Oct 1997.
- Quilis Morales, Antonio. *Lengua española*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.

- Valdés, Juan de. *Diálogo de la lengua*. Madrid: Castalia, 1985.
- Vañó-Cerdá, A. *Ser y Estar + Adjetivo: un Estudio Sincrónico y Diacrónico*. Tübingen: Gunter Narr, 1982.
- Vinogradov, V. S. *Breve historia de la hispanística rusa*. Moscú: 1999.
- Vinogradov, V.S. *Gramática de la lengua española. Curso práctico* [en ruso]. Moscú: Visshaya shkola, 2000.
- Vinogradov, V.S. *Morfología contrastiva del ruso y español* [en ruso]. Moscú, Russkiy yazik, 1986.